



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

# MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

## GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

### Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, Ejercicio 2022



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

## TABLA DE CONTENIDO

Glosario	3
Introducción	5
Marco Jurídico	6
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
Líneas de Evaluación	10
Elementos a Evaluar	11
Proceso de Seguimiento y Evaluación	11
Indicadores y los Parámetros	13
Criterios Específicos	14
Documentos y Periodicidad	15
Responsabilidades	15
Cronograma	17
Resultados de la evaluación	19
Firmas de Autorización	97



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

## GLOSARIO

**ASE:** Auditoría Superior del Estado de Puebla.

**ASM:** Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas a fondos federalizados.

**BAJO DEMANDA:** El término baja demanda se aplica cuando la realización o alcance de una meta, depende o está sujeta a factores externos que el área responsable no puede controlar.

**COMENTARIOS ADICIONALES:** Son las observaciones con las que la Dependencia o Entidad precisa su información, amplía, complementa o desglosa el dato reportado en el componente o actividad.

**EJECUTORES DEL GASTO MUNICIPAL:** Servidor público o particular que apliquen o ejerzan los recursos públicos municipales.

**ENLACE SEDEM:** Funcionario designado por el titular de la Dependencia o Entidad Municipal, con un nivel jerárquico que esté facultado para la toma de decisiones, con conocimientos y experiencias en temas de PbR-SED y una visión general de las funciones que realiza cada una de las unidades administrativas de su Dependencia o Entidad, fungiendo como vínculo con el SEDEM.

**EVALUACIÓN:** Análisis sistemático de las acciones emprendidas por las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal, para determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.

**FTI:** Ficha Técnica de Indicadores, documento oficial que hace constar la existencia del indicador en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), contemplando los elementos de los indicadores, así como los medios de verificación y supuestos.

**GpR:** Gestión para Resultados.

**HALLAZGOS:** Son las causas o motivos detectados en el proceso de evaluación que influyeron en el incumplimiento o desfase de la meta programada y que de alguna manera reflejan un área de oportunidad a mejorar.

**INDICADORES:** Elemento que nos permite monitorear o conocer el resultado de las acciones emprendidas respecto a los objetivos o metas planteadas por la Administración Municipal.

**MML:** Modelo del Marco Lógico: Herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos.

**MIR:** Matriz de Indicadores. Herramienta que facilita la elaboración de indicadores para medir los resultados obtenidos del ejercicio de los recursos públicos.

**ODS's:** Objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

**PAE:** Programa Anual de Evaluación, documento en el que se plasman las fechas y los tipos de evaluación que llevará a cabo el SED.

**PbR:** Presupuesto basado en Resultados.

**PMD 21-24:** Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. El principal documento rector de las acciones del Gobierno Municipal.

**Pp:** Programa Presupuestario. Instrumento que permite programar los bienes y servicios que serán entregados o proporcionados por la Administración Municipal y en el que se vincula el ejercicio del presupuesto.

**SED:** Sistema de Evaluación del Desempeño.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

## INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos buscan en la actualidad implementar el modelo denominado GpR, el cual busca fortalecer la cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, a fin de proporcionar a la ciudadanía los resultados, enfocados en el combate a las necesidades prioritarias de la población, tomando en consideración los ODS's.

Derivado de la GpR, este gobierno municipal buscar resolver los problemas de la ciudadanía mediante la implementación de la MML y MIR, con el objetivo de establecer el Presupuesto Basado en Resultados y con ello implementar el Sistema de Evaluación de Desempeño, a fin de analizar los resultados de las políticas públicas y si estos están dando cumplimiento con las metas establecidas para resolver los principales problemas de la ciudadanía.

En consecuencia, PMD 2021-2024 es la base de la partida para la implementación de las políticas públicas por parte de este gobierno municipal y logre enfocar todos los recursos del Municipio para que se resuelven los problemas de la ciudadanía.

De esta forma el **Ayuntamiento del Municipio de Palmar de Bravo, Puebla**, aprobó el **PAE 2022**, mismo que fue alineado a los instrumentos de planeación estatal y federal.

A fin de rendir cuentas a la ciudadanía del **Municipio de Palmar de Bravo, Puebla**, se diseñó este **PAE 2022**, para revisar el cumplimiento de las metas establecidas en los Programas Presupuestarios, así como el cumplimiento del PMD 2021-2024, lo anterior este Municipio establece su SED, tomando como base el PMD 2021-2024, PbR, MML y la MIR.



## MARCO JURÍDICO

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Conforme a los artículos 25, 26, 115 y 134:

El Municipio cumple con la obligación de ser parte de la rectoría de la economía a fin de garantizar el desarrollo económico y social de la nación, planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática; con ello establecer las bases para evaluar el ejercicio de los recursos económicos, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

### Ley Federal de Planeación

Conforme a los artículos 1, 2, 3, 9, 12, 14, 21, 22:

Se establece el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación, estableciendo las bases de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y la coordinación entre la Federación, Estados y Municipios, a fin de que se evalúen los resultados, mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño.

### Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Conforme los artículos 24 y 25: 110 y 111: 85 fracciones I y II: artículo 110:

Se establece la programación y presupuestación del gasto público comprende: Las actividades que deberán realizar las dependencias y entidades; Las previsiones del gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales financieros y de otra índole; Las actividades y sus respectivas previsiones de gasto público.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

### **Ley General de Contabilidad Gubernamental**

Conforme a los artículos 54 y 80, 79.

Se establece la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales.

### **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

Conforme al artículo 18:

Se establece las iniciativas de las leyes de ingresos y los proyectos de presupuestos de egresos de los municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**

Conforme al artículo 107:

Se establece en el Estado de Puebla, se organiza un sistema de planeación del desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

### **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**

Conforme a los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, V, XI, XV, XVI, XVII, XIX, XXI, XXIII, 4, 5 fracción II, 6 fracciones V, VI, VII, IX y X, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, fracción II, 21, 22, 23, fracción V, 24, 27 fracción II, 28 fracción II, 31, 32, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 51, 52, 53, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 84 y 85.

Se establece la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, a fin de contar con los elementos necesarios para efectuar el proceso de planeación que conduzca el actuar gubernamental.





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

### **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla**

Conforme a los artículos 78 fracciones VI y VII, 101 a 115 y 169:

Se establece las atribuciones del Ayuntamiento; donde se aprueba y manda al ejecutivo, para su publicación en los términos legales el Plan Municipal de Desarrollo e instituir los órganos de planeación y determinar los mecanismos para su funcionamiento, estableciendo sistemas continuos de control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

### **Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla**

Conforme a los artículos 1, fracción I, inciso e), 2, 27 y 31, fracción III:

Se establece la fiscalización superior y revisión de: La Cuenta Pública del Estado y la correspondiente a cada Municipio.





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

## OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para el ejercicio correspondiente, en congruencia con el ejercicio presupuestal de los recursos públicos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para el cumplimiento del Objetivo General, este Ayuntamiento debería realizar los siguientes objetivos específicos:

1. Verificar que el Plan de Desarrollo Municipal cuente con mecanismos de evaluación.
2. Seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
3. Verificar la congruencia de los Programas Presupuestarios con el clasificador funcional del gasto, el Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y el Sistema Contable Gubernamental.
4. Dar seguimiento presupuestal a los recursos públicos programados en los programas presupuestarios para el ejercicio correspondiente.
5. Dar seguimiento al avance del cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades establecidos en los programas presupuestarios para el ejercicio correspondiente.
6. Verificar el cumplimiento final de los programas presupuestarios para el ejercicio correspondiente y que en este se haya atendido a los principios de transparencia y equidad de género.
7. Verificar el cumplimiento final de los programas presupuestarios para el ejercicio correspondiente y que en este se haya atendido.
8. Verificar el cumplimiento a las líneas estratégicas, objetivos y ejes del Plan Municipal de Desarrollo en concordancia con los Programas Presupuestarios para el ejercicio correspondiente.



## LÍNEAS DE EVALUACIÓN

Conforme a la normatividad aplicable, el ayuntamiento tiene las siguientes líneas de evaluación:

1. Verificar que en el Plan Municipal de Desarrollo estén identificados mecanismos de evaluación.
2. Verificar que los programas presupuestarios cumplan lo establecido en la MML-MIR.
3. Identificar la función y subfunción que atiende cada uno de los Programas Presupuestarios.
4. Identificar los ejes, objetivos y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que atienden los programas presupuestarios.
5. Identificar en el Sistema Contable Gubernamental el seguimiento presupuestal de los programas presupuestarios.
6. Identificar en qué nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios se atiende a la perspectiva de género.
7. Identificar en qué nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios se atiende.
8. Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto establecido en los programas presupuestarios.
9. Dar seguimiento al avance de los indicadores de Fin y Propósito establecidos en los programas presupuestarios.
10. Dar seguimiento al avance de los indicadores de Componente establecidos en los programas presupuestarios.
11. Dar seguimiento al avance de las actividades establecidos en los programas presupuestarios.
12. Verificar el cumplimiento final de los indicadores contenidos en los programas presupuestarios.
13. Verificar el ejercicio final del presupuesto asignado en los programas presupuestarios en congruencia con el Sistema Contable.
14. Verificar que en el cumplimiento final de los programas presupuestarios se atendió la perspectiva de género.
15. Verificar que en el cumplimiento final de los programas presupuestarios se atendió.
16. Dar seguimiento de manera anual al cumplimiento de metas e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, vinculados con los programas presupuestarios ejecutados en el ejercicio correspondiente.



## ELEMENTOS A EVALUAR

La Contraloría Municipal realizará el seguimiento y evaluación de:

1. PMD 2021-2024.
2. Programas Presupuestarios.
3. Ejercicio de los Recursos.
4. Elementos que atiendan la Perspectiva de Género

## PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los ejecutores del gasto municipal deberán dar seguimiento a sus actividades conforme un reporte de actividad, elaborado entre la Contraloría Municipal y la Unidad Responsable, considerando como mínimo el Programa Presupuestario vinculado con la actividad realizada, periodo de seguimiento, las actividades descritas, un análisis cuantitativo de la actividad descrita, el servidor público encargado de la actividad y los comentarios adicionales.

Las unidades responsables deberán realizar los reportes de actividades por mes vencido.

Las unidades administrativas deberán proporcionar los reportes de actividades a la Contraloría Municipal de la siguiente manera:

Reportes de Actividades de los Meses de	Fecha de entrega
Enero, Febrero y Marzo	10 días hábiles posteriores a la entrega de los estados financieros del mes de marzo a la ASE
Abril, Mayo y Junio	10 días hábiles posteriores a la entrega de los estados financieros del mes de junio a la ASE
Julio, Agosto y Septiembre	10 días hábiles posteriores a la entrega de los estados financieros del mes de septiembre a la ASE
Octubre, Noviembre y Diciembre	10 días hábiles posteriores a la entrega de la cuenta pública del ejercicio correspondiente a la ASE



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

Si las unidades administrativas no proporcionan los reportes de actividades a las fechas indicadas, el Contralor Municipal solicitará los mismos, para que sean proporcionadas en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la recepción del oficio.

Si las unidades administrativas continúan sin proporcionar los reportes, el Contralor Municipal iniciará un procedimiento de responsabilidades administrativas en contra de los titulares de las unidades administrativas.

Una vez recibidos los reportes de actividades, el Contralor Municipal analizará los reportes y podrá solicitar modificaciones a los mismos, a fin de elaborar los reportes de seguimiento y de evaluación correspondientes.

Las recomendaciones plasmadas en los reportes elaborados por la Contraloría Municipal constituirán los elementos para realizar las modificaciones a los programas presupuestarios.

Si los ejecutores del gasto no realizan las modificaciones derivadas de las recomendaciones contempladas en los reportes, dentro de un plazo no mayor a 20 días hábiles, la Contraloría Municipal iniciará el procedimiento de responsabilidades administrativas correspondiente.



## INDICADORES Y LOS PARÁMETROS

De acuerdo a la MML y la MIR, los indicadores deberán cumplir con las siguientes características:

1. **CLARO** (Entendible): El indicador deberá ser preciso e inequívoco en la medición de la producción institucional (producción intermedia o terminal), resultados o impacto, según sea el caso.
2. **RELEVANTE** (Oportuno): El indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro de la producción institucional (producción intermedia y terminal) o de bien de resultados o impacto, según sea el caso del indicador analizado.
3. **ECONÓMICO** (Medirlo no debe ser muy costoso a no ser que sea relevante): Los datos requeridos para generar el indicador deberán estar disponibles, sin costo, o a un costo razonable.
4. **MONITOREABLE** (Se puede validar): El indicador debe ser factible de medición, establecer la unidad o unidades de medida involucradas.
5. **ADECUADO** (Provee suficientes bases para medir): El indicador deberá aportar una base suficiente para evaluar el desempeño al nivel de producción (final/intermedio) o de los resultados e impacto, según sea el caso.

En la evaluación de los fines, propósitos, componentes y actividades de los Programas Presupuestarios se aplicarán los siguientes parámetros:

RANGO	Es una brecha de cumplimiento	OBSERVACIÓN
No iniciado	No	Siempre y cuando está justificado por la frecuencia de medición del indicador
0 a 89.99%	No	Las unidades responsables deberán proporcionar una justificación de las razones por las cuales se obtuvo ese resultado
90 a 115.99%	Sí	Este es un porcentaje razonable para considerar que se cumplió con la meta
116% en adelante	No	Las unidades responsables deberán proporcionar una justificación de las razones por las cuales se obtuvo ese resultado



## CRITERIOS ESPECÍFICOS

La Contraloría Municipal podrá aplicar los siguientes criterios de evaluación para justificar los resultados de los indicadores:

Criterio Específico	Descripción	Observación
Bajo Demanda	Se utilizará este criterio cuando por la naturaleza de la actividad o el resumen narrativo esté sujeto a la demanda del bien o servicio brindado por el Municipio	Se deberá considerar el resultado de la evaluación final para que se considere en la programación del siguiente ejercicio fiscal
Realización Anticipada	Cuando se cumpla antes de lo programado el resumen narrativo de los Pp, siempre que este justificado por cuestiones externas ajenas a la unidad responsable	Se deberá analizar la cuestión externa para ser considerada en la programación del siguiente ejercicio fiscal
Sobrecumplimiento	Cuando el sobrecumplimiento se encuentre justificado por alguna contingencia, cambio en la normatividad, asignación extraordinaria, por instrucciones del Presidente Municipal o por acuerdo del Cabildo u otra razón significativa	Se deberá analizar la cuestión externa para ser considerada en la programación del siguiente ejercicio fiscal
Causas Externas	Cuando el resumen narrativo o la actividad no se haya iniciado por causas externas	Los titulares de las unidades responsables deberán realizar una justificación breve y conciso describiendo esas causas externas y proporcionar la evidencia necesaria.





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

## DOCUMENTOS Y PERIODICIDAD

En congruencia con la normatividad, se realizará el seguimiento y evaluación de los Pp, respecto de las actividades realizadas por el gobierno municipal que comprenda del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El Contralor Municipal emitirá:

Documentos	Descripción	Periodicidad
Reportes de seguimiento	Tomando como base los formatos de la ASE de los Pp, se registrará el seguimiento a las actividades, componentes, propósitos y fines.	Trimestral
Reportes de evaluación	Derivado de los resultados de los reportes de seguimiento, la Contraloría Municipal evaluará los Pp y el PMD 2021-2024	Trimestral

La evaluación de los fines y los propósitos de los Pp se les dará continuidad en los años subsecuentes de acuerdo a su frecuencia de medición y a la vigencia del PMD 2021-2024.

## RESPONSABILIDADES

Los titulares de las unidades responsable deberán:

1. Cumplir estrictamente con las fechas de entrega de los reportes de actividades.
2. Recabar y revisar la información de sus unidades administrativas, así como los medios de verificación que sustenten las cifras a reportar, cuando así lo permita la naturaleza de la actividad.
3. Analizar, revisar y ordenar la información que será concentrada en los reportes de actividades.
4. Solventar las observaciones e inconsistencias señaladas por la Contraloría Municipal, en un plazo máximo de 2 días hábiles para programas presupuestarios.
5. Detectar y corregir errores e inconsistencias de la información proporcionada en los reportes de actividades.
6. Entrega firmada y de manera oficial los reportes de actividades de los Pp.
7. Notificar a la Contraloría Municipal sobre cualquier cambio a los titulares de las unidades responsables.





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

La Contraloría Municipal deberá:

1. Proponer el diseño, desarrollo e implementación de las metodologías, lineamientos y demás formatos necesarios para la implementación del SED.
2. Diseñar los procesos que vinculen la planeación, programación y presupuestación con el proceso de implementación y operación del SED.
3. Dar seguimiento a las metas y objetivos definidos en los Pp.
4. Integrar los resultados del seguimiento y evaluación de los indicadores para uso y disposición del gobierno municipal y a la ciudadanía.
5. Remitir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación al Presidente Municipal.



## CRONOGRAMA

LÍNEAS DE EVALUACIÓN	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN
Verificar que en el Plan Municipal de Desarrollo estén identificados mecanismos de Evaluación						
Verificar que los programas presupuestarios cumplan lo establecido en la MML-MIR						
Identificar la función y subfunción que atienda cada uno de los programas presupuestarios						
Identificar los ejes, objetivos y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que atienda los programas presupuestarios						
Identificar en el Sistema Contable Gubernamental el presupuesto de los programas presupuestarios						
Identificar en qué Nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios se atiende la perspectiva de género						
Identificar en qué Nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto establecido en los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al avance de los Indicadores de Fin y Propósitos establecidos en los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al avance de los Indicadores de Componente establecidos en los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al avance de las actividades establecidas en los programas presupuestarios						
Verificar el cumplimiento final de los indicadores contenidos en los programas presupuestarios						



LÍNEAS DE EVALUACIÓN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Verificar que en el Plan Municipal de Desarrollo estén identificados mecanismos de Evaluación						
Verificar que los programas presupuestarios cumplan lo establecido en la MML-MIR						
Identificar la función y subfunción que atienda cada uno de los programas presupuestarios						
Identificar los ejes, objetivos y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que atienda los programas presupuestarios						
Identificar en el Sistema Contable Gubernamental el presupuesto de los programas presupuestarios						
Identificar en qué Nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios se atiende la perspectiva de género						
Identificar en qué Nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto establecido en los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al avance de los Indicadores de Fin y Propósitos establecidos en los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al avance de los Indicadores de Componente establecidos en los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al avance de las actividades establecidas en los programas presupuestarios						
Verificar el cumplimiento final de los indicadores contenidos en los programas presupuestarios						
Verificar el ejercicio final del presupuesto asignado en los programas presupuestarios en congruencia con el Sistema Contable						
Verificar que en el cumplimiento final de los programas presupuestarios se atendió la perspectiva de género						
Dar seguimiento de manera anual al cumplimiento de metas e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, vinculados con los Programas Presupuestarios ejecutados en el ejercicio correspondiente						



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### PROGRAMA 1: DEE07 PALMAR DE BRAVO CON DESARROLLO ECONÓMICO

	CLAVE:	17/04	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b> MARZO 2023  HOJA: 1 DE: 7
	ENTIDAD FISCALIZADA:	Palmar de Bravo	
	AÑO:	2022	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUMPLIMIENTO FINAL</b>			
Nombre del Programa	DEE07 PALMAR DE BRAVO CON DESARROLLO ECONÓMICO		
Unidad(es) Responsable(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
Costo Total del Programa	\$1,104,848.12		
Fuente de Financiamiento	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES	
Monto Específico	\$1,021,359.21	\$83,488.91	
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO</b>			
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO		
Finalidad	2. Desarrollo social		
Función	2.7. Otros asuntos sociales		
Subfunción	2.7.1 Otros Asuntos Sociales		
Sub/Subfunción			

Archivo | C:/Users/HP/Documents/C.A.R.C/2022/PALMAR%20DE%20BRAVO/PROGRAMA%20PRESUPUESTARIO%202022/rptEstadoPresupuestoEgreso...

Ayuntamiento de TL... GOBIERNO DE XIC... PAGINA OFICIAL AT... Inicio POE Instituto Electoral... FEL - Sistema online PIEU Clases Cali (2) Roundcube Web... Otros favoritos

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA  
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic./2022

Fecha | 09/mar./2023  
hora de Impresión | 03:23 p. m.

Proyecto / Proceso Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
<b>DEE07 PALMAR DE BRAVO CON DESARROLLO ECONOMICO</b>											
<b>101 RECURSOS FISCALES</b>											
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$13,800.01	\$36,199.99	\$13,800.01	\$0.00	\$36,199.99	\$13,800.01	\$13,800.01	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$13,800.01	\$36,199.99	\$13,800.01	\$0.00	\$36,199.99	\$13,800.01	\$13,800.01	\$0.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$13,800.01	\$36,199.99	\$13,800.01	\$0.00	\$36,199.99	\$13,800.01	\$13,800.01	\$0.00
2611 Combustibles	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$13,800.01	\$36,199.99	\$13,800.01	\$0.00	\$36,199.99	\$13,800.01	\$13,800.01	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$33,488.91	\$0.00	\$33,488.91	\$0.00	\$33,488.91	\$0.00	\$0.00	\$33,488.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$33,488.91	\$0.00	\$33,488.91	\$0.00	\$33,488.91	\$0.00	\$0.00	\$33,488.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	\$33,488.91	\$0.00	\$33,488.91	\$0.00	\$33,488.91	\$0.00	\$0.00	\$33,488.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5671 Herramientas y máquinas-herramienta	\$33,488.91	\$0.00	\$33,488.91	\$0.00	\$33,488.91	\$0.00	\$0.00	\$33,488.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>RECURSOS FISCALES</b>	<b>\$83,488.91</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$83,488.91</b>	<b>\$13,800.01</b>	<b>\$69,688.90</b>	<b>\$13,800.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$69,688.90</b>	<b>\$13,800.01</b>	<b>\$13,800.01</b>	<b>\$0.00</b>
<b>501 PARTICIPACIONES</b>											
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$930,549.04	-\$171,671.44	\$758,877.60	\$758,877.60	\$0.00	\$758,877.60	\$0.00	\$0.00	\$758,877.60	\$758,877.60	\$0.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PE	\$844,687.50	-\$123,543.23	\$721,144.27	\$721,144.27	\$0.00	\$721,144.27	\$0.00	\$0.00	\$721,144.27	\$721,144.27	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$844,687.50	-\$123,543.23	\$721,144.27	\$721,144.27	\$0.00	\$721,144.27	\$0.00	\$0.00	\$721,144.27	\$721,144.27	\$0.00
1132 Sueldo Base al Personal de Confianza	\$844,687.50	-\$123,543.23	\$721,144.27	\$721,144.27	\$0.00	\$721,144.27	\$0.00	\$0.00	\$721,144.27	\$721,144.27	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$85,861.54	-\$48,128.21	\$37,733.33	\$37,733.33	\$0.00	\$37,733.33	\$0.00	\$0.00	\$37,733.33	\$37,733.33	\$0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$62,861.54	-\$62,861.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1321 Primas de vacaciones y Dominical	\$2,861.54	-\$2,861.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1322 Gratificación de fin de año	\$60,000.00	-\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1340 Compensaciones	\$23,000.00	\$14,733.33	\$37,733.33	\$37,733.33	\$0.00	\$37,733.33	\$0.00	\$0.00	\$37,733.33	\$37,733.33	\$0.00

Av. Constitución #1, Col. Centro, Palmar de Bravo, Puebla. CP. 75500.



Oficinas del Ayuntamiento 249 42 2 50 40

presidenciamunicipal@palmardebravo2021-2024.gob.mx



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Nombre del Programa:</b>	DEE07 PALMAR DE BRAVO CON DESARROLLO ECONÓMICO
<b>Unidad(es) Responsable(s):</b>	AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO
<b>Costo Inicial del Programa:</b>	\$1,104,848.12
<b>Recursos Propios</b>	\$83,488.91
<b>Participaciones</b>	\$1,021,359.21
<b>Fism</b>	\$0.00
<b>Fortamun</b>	\$0.00
<b>Otros Fondos</b>	\$0.00
<b>Costo Final del Programa:</b>	\$971,551.02

#### FIN

Contribuir a la reactivación económica del Municipio mediante esquemas de rendimiento adecuados a las necesidades de los sectores económicos y productivos con un enfoque de equidad de género

#### PROPÓSITO

El Municipio de Palmar de Bravo cuenta con altos esquemas de rendimiento de los sectores económicos y productivos

#### COMPONENTE 1

Acciones eficientes de impulso al campo y ganadería operando

#### COMPONENTE 2

Acciones apropiadas a la industria y/o comercio operando

#### COMPONENTE 3

No aplica

#### COMPONENTE 4

No aplica

#### COMPONENTE 5

No aplica



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Vinculación Plan Estatal de Desarrollo</b>	4. Disminución de las Desigualdades
<b>Vinculación Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 3. Desarrollo Económico y Fomento al Campo
<b>Objetivo o Línea Estratégica</b>	<p>Objetivo 1. Incentivar la reactivación económica de Palmar de Bravo vinculando a todos los sectores de la población con nuevas oportunidades de gestión económica.</p> <p>Objetivo 4. Establecer el desarrollo del campo como un medio para generar acciones sustentables y sostenibles que impulsen la economía de las y los campesinos, jornaleros y productores</p> <p>Estrategia 4.1 Dignificando el campo.</p> <p>Contribuir al adecuado desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas de Palmar de Bravo, con base en acciones que cuiden y ayuden al desarrollo sustentable de la comunidad</p> <p>LA 4.1.1 (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 12.2, 13.2) Construir acciones integrales de las actividades agrícolas del municipio, que mejoren el aprovechamiento de la tierra y que obtengan una mayor ganancia de la producción</p> <p>LA 2.1.4 (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 12.2, 13.2) Dignificar el campo mediante capacitaciones que enriquezcan la productividad y cuidado del medio ambiente</p>





<b>Componente 1 Acciones eficientes de impulso al campo y ganadería operando</b>	
<b>Actividad 1</b>	Entregar a 250 productores fertilizantes
<b>Actividad 2</b>	Realizar 12 reuniones de trabajo con autoridades ejidales
<b>Actividad 3</b>	Realizar 12 capacitaciones en materia de desarrollo del campo (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 4</b>	Ejecutar 2 gestiones para apoyos sociales a productores en instituciones públicas estatales y/o federales (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 5</b>	Gestionar 1 acción sobre proyectos de ganadería con instituciones federales y/o estatales

### **Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

Gracias a la estrecha vinculación, coordinación y trabajo en equipo entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, se dio acompañamiento y asesoría técnica a los productores, logrando el apoyo de lo siguiente: Se gestionaron la implementación de programas federales y estatales que contribuyeron a reactivación del campo del Municipio; Apoyo financiero a productores de escasos recursos (CAPCA), otorgando 17 créditos de 10 mil pesos; Programa para la Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano 2022, se otorgaron 20 apoyos por pérdida de granizo cubriendo 50 hectáreas; Programa de Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano, entregando 93 paquetes de insumos para granos y cereales, 63 paquetes de insumos para hortalizas, 7 paquetes de insumos para leguminosas; Programa de Tecnificación del Campo Poblano, entregándose 2 aspersoras-fumigadoras, 7 desbrozadoras, 5 mochilas aspersoras, 4 parihuelas; Programa Nacional de Fertilizantes para el ejercicio fiscal 2022, entregando 792 paquetes de fertilizantes. Se gestionó y obtuvo la impartición de talleres, cursos y conferencias con especialista en agricultura para el aprovechamiento de la tierra y aumentar la calidad del producto, en los temas: Diagnóstico municipal del sector pecuario, Diagnóstico municipal del agrícola, Procesos y beneficios que se obtienen en el SINIIGA, Tecnología de producción en hortalizas de interés económico en Puebla, Buen uso de manejo de plaguicidas, Huertos de plantas medicinales, Mesas de trabajo con productores autoridades ejidales, Mesas de trabajo para la formación de grupos productivos. Se gestionó la vinculación de instituciones educativas y centros de investigación con los productores agrícolas con el fin de tecnificar su producción (Instituto Nacional Forestales Agrícolas y Pecuarias INIFAP, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario no. 254, Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán ITSCS, Universidad Autónoma de Chapingo. Dentro de las gestiones federales y estatales, se obtuvo la sede para ventanillas móviles de los programas 2021 y 2022 de la Secretaría de Desarrollo Rural, ante la Comisión Nacional Forestal impartiera taller de reglas de operación, y por último se obtuvo que el Municipio fuera sede de un Centro de Almacenamiento y Distribución de Fertilizantes





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

**MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022**

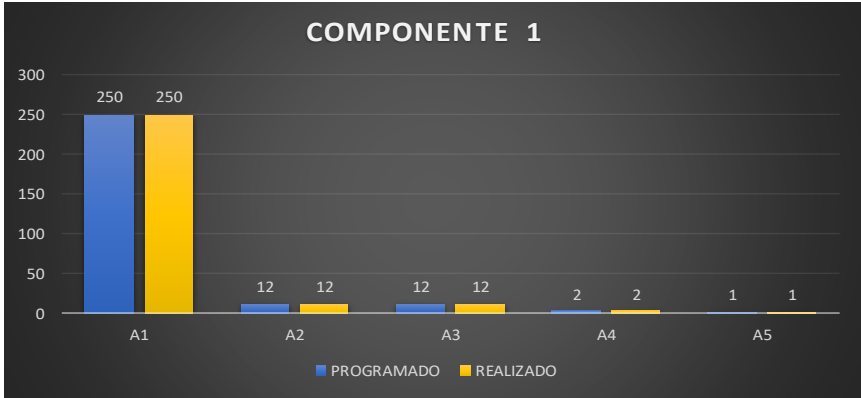
**PROGRAMA: DEE07 PALMAR DE BRAVO CON DESARROLLO ECONÓMICO**

**PROGRAMACIÓN**

Componente 1 Acciones eficientes de impulso al campo y ganadería operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>A1</b>							250						<b>250</b>
<b>A2</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
<b>A3</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
<b>A4</b>						1	1						<b>2</b>
<b>A5</b>								1					<b>1</b>

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
<b>A1</b>	250	250
<b>A2</b>	12	12
<b>A3</b>	12	12
<b>A4</b>	2	2
<b>A5</b>	1	1

Gracias a la estrecha vinculación, coordinación y trabajo en equipo entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, se dio acompañamiento y asesoría técnica a los productores, logrando el apoyo de lo siguiente: Se gestionaron la implementación de programas federales y estatales que contribuyeron a reactivación del campo del Municipio; Apoyo financiero a productores de escasos recursos (CAPCA), otorgando 17 créditos de 10 mil pesos; Programa para la Atención de Sinistros Agroclimáticos en el Campo Poblano 2022, se otorgaron 20 apoyos por pérdida de granizo cubriendo 50 hectareas; Programa de Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano, entregando 93 paquetes de insumos para granos y cereales, 63 paquetes de insumos para hortalizas, 7 paquetes de insumos para leguminosas; Programa de Tecnificación del Campo Poblano, entregándose 2 aspersoras-fumigadoras, 7 desbrosadoras, 5 mochilas aspersoras, 4 parihuelas; Programa Nacional de Fertilizantes para el ejercicio fiscal 2022, entregando 792 paquetes de fertilizantes. Se gestionó y obtuvo la impartición de talleres, cursos y conferencias con especialista en agricultura para el aprovechamiento de la tierra y aumentar la calidad del producto, en los temas: Diagnóstico municipal del sector pecuario, Diagnóstico municipal del agrícola, Procesos y beneficios que se obtienen en el SINIIGA, Tecnología de producción en hortalizas de interés económico en Puebla, Buen uso de manejo de plaguicidas, Huertos de plantas medicinales, Mesas de trabajo con productores autoridades ejidales, Mesas de trabajo para la formación de grupos productivos. Se gestionó la vinculación de instituciones educativas y centros de investigación con los productores agrícolas con el fin de tecnificar su producción (Instituto Nacional Forestales Agrícolas y Pecuarias INIFAP, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario no. 254, Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán ITSCS, Universidad Autónoma de Chapingo. Dentro de las gestiones federales y estatales, se obtuvo la sede para ventanillas móviles de los programas 2021 y 2022 de la Secretaría de Desarrollo Rural, ante la Comisión Nacional Forestal impartiera taller de reglas de operación, y por último se obtuvo que el Municipio fuera sede de un Centro de Almacenamiento y Distribución de Fertilizantes





<b>Componente 2 Acciones apropiadas a la industria y/o comercio operando</b>	
<b>Actividad 1</b>	Realizar 1 empadronamiento dentro del Municipio
<b>Actividad 2</b>	Aprobar 12 asignaciones y/o lugares de colocación de locatarios (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 3</b>	Entregar 12 empadronamientos a negocios, comercios, establecimientos a negocios, comercios establecidos y/o ambulante (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

### **Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

El Ayuntamiento en coordinación con las regidurías y direcciones a su cargo, brindo y atendió a la población en diversos tipos de servicios solicitados, así como el ordenamiento adecuado de los negocios establecidos, ambulantes, tianguis y otros, estableciendo para tal fin un padrón que permite el ordenamiento de los mismos y realizando los servicios en la emisión de: Constancia de alineamiento, uso de suelo, segregación, lotificación, fusión de predios, afectación servidumbre de paso, no adeudo de agua, inexistencia, predio rustico; De la misma forma se elaboraron constancias de alineamiento y constancias de inexistencia de servicios para el trámite del programa de regularización de los predios con el fin de que las personas cuenten con un documento que ampare su patrimonio. Hoy en día se ha logrado la regularización del sector comercial formal e informal, mediante proyectos de regularización y actualización de la normatividad. La unidad de Normatividad y Regularización Comercial tiene como responsabilidad general la supervisión de la apertura y operación de llevar a cabo la fiscalización del funcionamiento de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios en el Municipio de Palmar de Bravo, del denominado comercio establecido vigilando que cumplan con la normatividad aplicable en el Municipio e imponiendo, en el caso del quebramiento de las disposiciones legales y las sanciones correspondientes. Se cuenta con mecanismos para apoyar regularizar el sector comercial formal e informal en el municipio con las intención de atraer a la población local y de los Municipios circunvecinos con estrategias de venta y comercialización acordes a las prácticas comerciales y contexto económico actual de nuestro Municipio de esta manera regular el Comercio en la vía pública y Mercados del Municipio, estableciendo las bases para su operatividad, en áreas de la seguridad, salubridad y comodidad de sus habitantes, procurando la consecución de los fines de organización urbana para que la operación de los Tianguis y Mercados persigan como fines: el orden público, que lleva implícito la paz y tranquilidad, la cual debe imperar en las relaciones sociales de la comunidad; así como la seguridad jurídica de los habitantes del Municipio; la fluidez en el tránsito urbano, la limpieza, el aseo público y sobre todo cuidar la imagen del Municipio. Gracias a las estrategias y líneas de acción realizadas por esta Área Administrativa, así como la promoción para la mejora y crecimiento de los Mercados Municipales, actualmente se cuenta con 62 locatarios establecidos, que ejercen el comercio en los Mercados:



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

San Agustín y 12 de diciembre. Derivado de la promoción y la gestión enérgica para llevar a cabo el comercio de una forma ordenada, confiable y eficaz, los 273 comerciantes que operan en los diferentes Tianguis Municipales, ya cuentan con su empadronamiento, credencialización, organización. Nuestras acciones han tenido como objetivo: el reordenamiento visual, la regularización de la actividad comercial y la implementación de un programa de rescate y orden en los Mercados y Tianguis Municipales. En lo que respecta a la regularización de la actividad comercial, se han cimentado las bases para la elaboración del Reglamento respectivo en base a las necesidades de los Mercados y Tianguis del Municipio, por lo que ya ha sido propuesto el Reglamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Palmar de Bravo por Lic. Miguel Ángel Sánchez Barojas en base a las reuniones y trabajo conjunto a esta Coordinación Administrativa. El municipio de Palmar de Bravo, anteriormente contaba con 382 establecimientos comerciales establecidos actualmente cuenta con 456 establecimientos comerciales. Se generaron y entregaron 121 Cédulas de Empadronamiento para Micronegocios, se registraron 273 comerciantes activos. Se realizó una feria de emprendedores con un aforo 28 micro empresarios con el objetivo de impulsar a las personas que inician un negocio para generar nuevos ingresos en sus negocio y apoyo económico en las familias. Se realizó una ponencia con un aforo de 150 personas para tener un buen manejo de los alimentos que se ponen a la venta al público en general y brindarles un mejor servicio. se realizó un expo feria de emprendedores agropecuarios con 83 ganaderos con la finalidad de ver el flujo efectivo de gente con un aforo 183 personas en el cuales 100 de ellas salieron beneficiadas con lo que adquirieron y los 83 ganaderos con las ventas que tuvieron posteriormente Se abrirá una plaza ganadera en la comunidad de Cuesta Blanca con la finalidad de acercar el comercio a los ganaderos y a las comunidades vecinas. Se dio el arranque de obra en beneficio a 72 familias de comerciantes del mercado 12 de diciembre de la comunidad de Cuacnopalan, beneficiando a la población con un mejor servicio y con mejores instalaciones.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

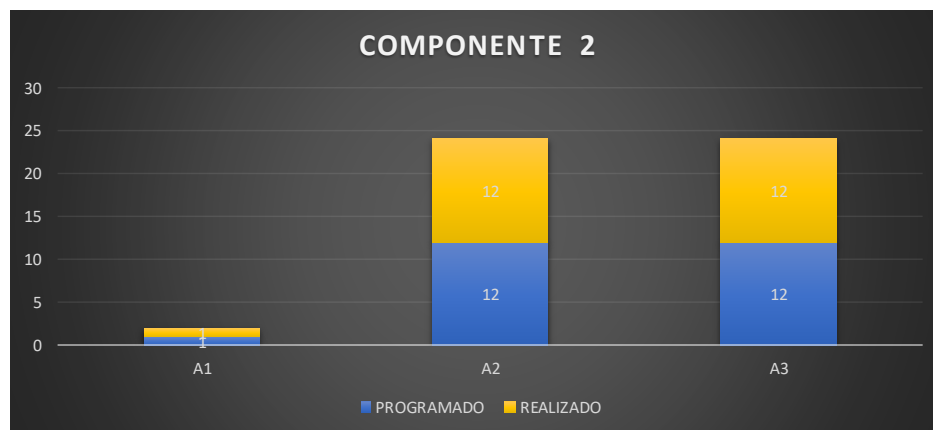
PROGRAMA: DEE07 PALMAR DE BRAVO CON DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMACIÓN

Componente 2 Acciones apropiadas a la industria y/o comercio operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1						1							1
A2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	1	1
A2	12	12
A3	12	12
A4		
A5		

El Ayuntamiento en coordinación con las regidurías y direcciones a su cargo, brindo y atendió a la población en diversos tipos de servicios solicitados, así como el ordenamiento adecuado de los negocios establecidos, ambulantes, tianguis y otros, estableciendo para tal fin un padrón que permite el ordenamiento de los mismos y realizando los servicios en la emisión de: Constancia de alineamiento, uso de usleo, segregación, lotificación, fusión de predios, afectación servidumbre de paso, no adeudo de agua, inexistencia, predio rustico; De la misma forma se elaboraron constancias de alineamiento y constancias de inexistencia de servicios para el trámite del programa de regularización de los predios con el fin de





## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### PROGRAMA 2: EDU06 EDUCACIÓN Y CULTURA TAREA DE TODOS



CLAVE: 17/04  
 ENTIDAD FISCALIZADA: Palmar de Bravo  
 AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN  
 MARZO 2023  
 HOJA: 2 DE: 7

#### PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUMPLIMIENTO FINAL

Nombre del Programa	EDU06 EDUCACIÓN Y CULTURA TAREA DE TODOS		
Unidad(es) Responsable(s)	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Costo Total del Programa	\$16,585,942.32		
Fuente de Financiamiento	PARTICIPACIONES	FISM	FORTAMUN
Monto Específico	\$4,975,880.34	\$10,163,472.85	\$1,446,589.13

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.5. Educación
Subfunción	2.5.1 Educación Básica
Sub/Subfunción	

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación	Presupuesto Final	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$1,345.60	-\$1,345.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>\$1,500.00</b>	<b>-\$1,122.00</b>	<b>\$378.00</b>	<b>\$378.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$378.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$378.00</b>	<b>\$378.00</b>
3750	Viáticos en el país	\$1,500.00	-\$1,122.00	\$378.00	\$378.00	\$0.00	\$378.00	\$0.00	\$378.00	\$378.00
3751	Viáticos en el país	\$1,500.00	-\$1,122.00	\$378.00	\$378.00	\$0.00	\$378.00	\$0.00	\$378.00	\$378.00
<b>PARTICIPACIONES</b>		<b>\$1,021,359.21</b>	<b>-\$63,608.20</b>	<b>\$957,751.01</b>	<b>\$957,751.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$957,751.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$957,751.01</b>	<b>\$957,751.01</b>
<b>PALMAR DE BRAVO CON DESARROLLO</b>		<b>\$1,104,848.12</b>	<b>-\$63,608.20</b>	<b>\$1,041,239.92</b>	<b>\$971,551.02</b>	<b>\$69,688.90</b>	<b>\$971,551.02</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$69,688.90</b>	<b>\$971,551.02</b>
<b>EDU06 EDUCACION Y CULTURA TAREA DE TODOS</b>										
<b>501 PARTICIPACIONES</b>										
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$835,752.99</b>	<b>\$722,050.21</b>	<b>\$1,557,803.20</b>	<b>\$1,557,803.20</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,557,803.20</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,418,828.60</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PE	\$747,752.99	\$734,509.02	\$1,482,262.01	\$1,482,262.01	\$0.00	\$1,482,262.01	\$0.00	\$0.00	\$1,412,661.93
1130	Sueldos base al personal permanente	\$747,752.99	\$734,509.02	\$1,482,262.01	\$1,482,262.01	\$0.00	\$1,482,262.01	\$0.00	\$0.00	\$1,412,661.93
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$747,752.99	\$734,509.02	\$1,482,262.01	\$1,482,262.01	\$0.00	\$1,482,262.01	\$0.00	\$0.00	\$1,412,661.93
1300	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$88,000.00</b>	<b>-\$12,458.81</b>	<b>\$75,541.19</b>	<b>\$75,541.19</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$75,541.19</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,166.67</b>
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$65,000.00	\$4,374.52	\$69,374.52	\$69,374.52	\$0.00	\$69,374.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1321	Primas de vacaciones y Dominical	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1322	Gratificación de fin de año	\$60,000.00	\$9,374.52	\$69,374.52	\$69,374.52	\$0.00	\$69,374.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Nombre del Programa:</b>	EDU06 EDUCACIÓN Y CULTURA TAREA DE TODOS
<b>Unidad(es) Responsable(s):</b>	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
<b>Costo Inicial del Programa:</b>	\$16,585,942.32
<b>Recursos Propios</b>	\$0.00
<b>Participaciones</b>	\$4,975,880.34
<b>Fism</b>	\$10,163,472.85
<b>Fortamun</b>	\$1,446,589.13
<b>Otros Fondos</b>	\$0.00
<b>Costo Final del Programa:</b>	<b>\$10,848,558.98</b>

#### FIN

Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Palmar de Bravo mediante acciones en materia educativa con enfoque de género

#### PROPÓSITO

El Municipio de Palmar de Bravo realiza acciones en materia educativa con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

#### COMPONENTE 1

Acceso Educativo implementado

#### COMPONENTE 2

Acciones de fomento deportivo y cultural operando

#### COMPONENTE 3

Perspectiva de género en acciones en materia de infraestructura educativa operando

#### COMPONENTE 4

No aplica

#### COMPONENTE 5

No aplica





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Vinculación Plan Estatal de Desarrollo</b>	4. Disminución de las Desigualdades
<b>Vinculación Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 2. Bienestar Social
<b>Objetivo o Línea Estratégica</b>	Objetivo 1. Fomentar el derecho a la educación gestionando acciones en beneficio de todas y todos y sumándonos a actividades que vinculen a todo el municipio Estrategia 1.1 Por una educación digna, de calidad y accesible para todas y todos en Palmar de Bravo Estrategia 1.2 Dignificando la educación Objetivo 4. Fomentar la cultura de Palmar de Bravo, a través, de diversas expresiones artísticas y recuperación de espacios Estrategia 4.1 Conociendo las riquezas de Palmar de Bravo Estrategia 4.2 Talentos artísticos de Palmar de Bravo





**Componente 1 Acceso Educativo implementado**

<b>Actividad 1</b>	Ejecutar 1 programa de apoyos a las instituciones educativas del municipio
<b>Actividad 2</b>	
<b>Actividad 3</b>	
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

Con la intención de brindar herramientas auditivas y de comunicación se entregó un apoyo con un equipo de sonido a la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de la comunidad de La Purísima beneficiando a 379 alumnos. Se apoyó con un equipo de sonido a la Escuela Primaria Vespertina “Horacio Gómez Carro” de la comunidad de Cuacnopalan a beneficiando a 350 alumnos. Se Gestionó apoyo a las institucionales federales y estatales para contribuir en el desarrollo Educativo de los estudiantes por lo que se logró entregar de calzado escolar a 25 primarias del municipio de Palmar De Bravo donde fueron beneficiados 6184 alumnos que corresponde al 100% de alumnos de Educación Primaria. Se entregaron kits de higiene a las escuelas básicas que consiste en cubrebocas, gel antibacterial, pastillas de cloro y jabón liquido beneficiando al 100% de alumnos de educación primaria. En el marco de le mejora continua y superación firma un convenio con IEEA del programa “El Buen Juez Por Su Casa Empieza” y el Programa “12, 14” que consiste en abatir el analfabetismo, donde fue beneficiada el 5% de población al culminar satisfactoriamente su Educación Básica. Se realizó la inscripción en la plaza comunitaria “Sor Juana Inés de la Cruz” de la comunidad de Palmar de Bravo del 5% de población para concluir satisfactoriamente su Educación Básica y entrega de certificados. Se firmó un convenio con CONAFE Región Tecamachalco para la reapertura del preescolar comunitario “Miguel Álvarez Acosta” de la comunidad de encrucijada 2da sección beneficiando al 100% de la población. Se realizó la jornada de tejiendo comunidad donde se desarrollaron las siguientes actividades: binomio canino, parque vial, cultura de paz, tráiler de ciencia y camión de licencias donde aproximadamente fueron beneficiadas 1900 alumnos distribuidos en tres diferentes horarios, siendo todos de educación básica. Se realizó una plática por parte de la secretaria de gobernación sobre ciber-seguridad, con el fin de proteger e informar a los alumnos de nivel Bachillerato, en esta actividad participaron los 6 bachilleratos del municipio beneficiando al 100% de la población escolar logrando una intervención con 1246 alumnos. Llevamos a cabo el trámite y la entrega de libros gratuitos, para las instituciones educativas del municipio entregando libros de texto para los 19 preescolares del municipio beneficiando al beneficiando al 100% de la población escolar, se realizó la entrega de libros de texto a 25 escuelas nivel primaria del municipio



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

beneficiando a beneficiando al 100% de la población escolar. Se realizó la entrega de libros de texto a 8 escuelas de nivel telesecundarias del municipio beneficiando al 100% de la población escolar. En conjunto con la dirección de educación, pudo gestionar en 3 diferentes etapas el apoyo del programa "Mantenimiento y Dignificación de Espacios Educativos". Se realizó la primera entrega de materiales a 26 escuelas donde fueron beneficiados 3,540 alumnos en el programa de mantenimiento y dignificación de escuelas, que consiste en pintura, impermeabilizante y material de limpieza. Se llevó a cabo la segunda entrega del programa de mantenimiento y dignificación de escuelas públicas que consiste en pintura, impermeabilizante, material de ase, donde fueron beneficiadas 16 escuelas 2893 alumnos. Posteriormente por tercera vez entregamos material del programa de mantenimiento y dignificación de espacios educativos que consiste en impermeabilizante, pintura y material de limpieza a 13 escuelas beneficiando a 1311 alumnos. Se rehabilito El jardín de niños "Miguel Álvarez Acosta" que se reapertura en el mes de febrero, se aplicó pintura, se equipó con módulos sanitario y se realizó una inspección por protección civil, con insumos del programa mantenimiento y dignificación de espacios educativos. Se realizó el desazolve de drenaje de en la Primaria Fed. "Estados Unidos Mexicanos" donde fueron beneficiados 407 de alumnos.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

**MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022**

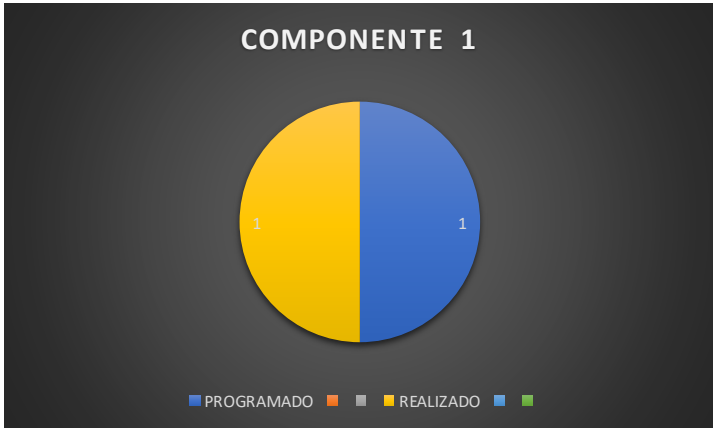
**PROGRAMA: EDU06 EDUCACIÓN Y CULTURA TAREA DE TODOS**

**PROGRAMACIÓN**

Componente 1 Acceso Educativo implementado													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1									1				1
A2													0
A3													0
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	1	1
A2		
A3		
A4		
A5		

Con la intención de brindar herramientas auditivas y de comunicación se entregó un apoyo con un equipo de sonido a la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" de la comunidad de La Purísima beneficiando a 379 alumnos. Se apoyó con un equipo de sonido a la Escuela Primaria Vespertina "Horacio Gómez Carro" de la comunidad de Cuacnopalan a beneficiando a 350 alumnos. Se Gestionó apoyo a las institucionales federales y estatales para contribuir en el desarrollo Educativo de los estudiantes por lo que se logró entregar de calzado escolar a 25 primarias del municipio de Palmar De Bravo donde fueron beneficiados 6184 alumnos que corresponde al 100% de alumnos de Educación Primaria. Se entregaron kits de higiene a las escuelas basicas que consiste en cubrebocas, gel antibacterial, pastillas de cloro y jabon liquido beneficiando al 100% de alumnos de educacion primaria. En el marco de la mejora continua y superación firma un convenio con IEEA del programa "El Buen Juez Por Su Casa Empieza" y el Programa "12, 14" que consiste en abatir el analfabetismo, donde fue beneficiada el 5% de población al culminar satisfactoriamente su Educación Básica. Se realizó la inscripción en la plaza comunitaria "Sor Juana Inés de la Cruz" de la





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza



📍 Av. Constitución #1, Col. Centro, Palmar de Bravo, Puebla. CP. 75500.



📞 Oficinas del Ayuntamiento 249 42 2 50 40

✉️ [presidenciamunicipal@palmardebravo2021-2024.gob.mx](mailto:presidenciamunicipal@palmardebravo2021-2024.gob.mx)





**Componente 2 Acciones de fomento deportivo y cultural operando**

<b>Actividad 1</b>	Llevar a cabo 1 programa de acciones de fomento a la cultura y deporte
<b>Actividad 2</b>	
<b>Actividad 3</b>	
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

La cultura es el conjunto de elementos y características propias de una determinada comunidad humana, Incluye aspectos como las costumbres, las tradiciones, las normas y el modo de un grupo de pensarse a sí mismo, de comunicarse y de construir una sociedad, realizando las siguientes acciones: Se llevaron a cabo eventos en los cuáles se presentan grupos artísticos que pertenecen al municipio y externos a él, por otra parte, la ciudadanía participa en juegos Tradicionales como la lotería, el marranito encebado con ciudadanos de la comunidad. Se han realizado 12 eventos culturales en el marco de la fiesta patronal en 11 comunidades: Amozquillo, La Purísima de Bravo, Cuacnopalan, Bellavista, Cuesta Blanca, San Isidro Monterrosas, Rancho Verde, Tehuitzo, Cuesta Chica, Santa Cruz Ocotlán y Palmar de Bravo. Estos eventos se realizan a través de las invitaciones realizadas a grupos independientes como grupos de Danza, grupos musicales, cantantes solistas, como son: Ballet Folclórico "Xochitsintli", Grupo de Danza "Cuesta Blanca", Grupo "Calendas Santa María", Grupo de Danza "Quetzaltic Mayerli", Grupo de Danza "La Bella Danza", Compañía de Danza Folclórica "David Ortiz Vázquez", Grupo de Danza Tradicional "Cuacnopalan", Grupo musical "Stylo y Sabor" Grupo musical "Ritmo Caché", Grupo norteño "Unión Bravía", entre otros. En dichos eventos se otorgaron apoyos económicos a los grupos participantes, beneficiando a su vez a un total de 26 grupos artísticos y solistas del municipio, con el objetivo de reconstruir el tejido social a través de una sana convivencia familiar y social realizando actividades en las que puedan participar personas de cualquier género y edad, además de fomentar el deporte y la cultura. Para seguir impulsando y detonando este sector se están realizando Intercambios Culturales, en los municipios de Acajete, Tlacotepec de Benito Juárez, Yehualtepec y General Felipe Ángeles, en los cuales se han presentado diferentes artistas y grupo artísticos de nuestro municipio. Los Intercambios Culturales se realizan con diferentes Municipios con el propósito de promover a los artistas locales para que participen en otros Municipios y a través de esos Intercambios podamos a dar a conocer nuestra cultura y conozcamos diferentes grupos culturales de Municipios vecinos. Desfile de día de muertos y concurso de catrines, Conmemoración de CXI aniversario de la Revolución Mexicana, Concurso de piñatas, Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, Celebración de Carnaval, Celebración del Día de la Familia, Conmemoración del Día del Libro, Conmemoración del Día Internacional de la Danza, Celebración del Día del Niño, Conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente, Celebración del Día del Padre y Corredor Gastronómico.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

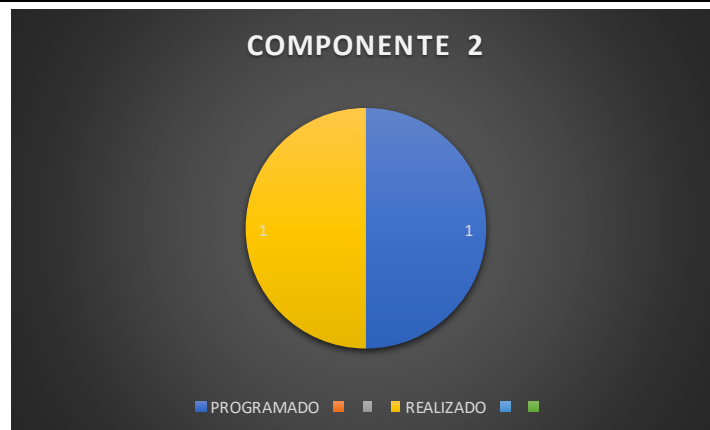
PROGRAMA: EDU06 EDUCACIÓN Y CULTURA TAREA DE TODOS

PROGRAMACIÓN

Componente 2 Acciones de fomento deportivo y cultural operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1								1					1
A2													0
A3													0
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	1	1
A2		
A3		
A4		
A5		

La cultura es el conjunto de elementos y características propias de una determinada comunidad humana. Incluye aspectos como las costumbres, las tradiciones, las normas y el modo de un grupo de pensarse a sí mismo, de comunicarse y de construir una sociedad, realizando las siguientes acciones: Se llevaron a cabo eventos en los cuáles se presentan grupos artísticos que pertenecen al municipio y externos a él, por otra parte, la ciudadanía participa en juegos Tradicionales como la lotería, el marranito cebado con ciudadanos de la comunidad. Se han realizado 12 eventos culturales en el marco de la fiesta patronal en 11 comunidades: Amozquillo, La Purísima de Bravo, Cuacnopalan, Bellavista, Cuesta





**Componente 3 Perspectiva de género en acciones en materia de infraestructura educativa operando**

<b>Actividad 1</b>	Realizar 3 obras y/o acciones de infraestructura educativa básica (Bajo Demanda)
<b>Actividad 2</b>	
<b>Actividad 3</b>	
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

La infraestructura municipal es la base para el desarrollo de la población, y en conjunto con lo establecido en el “árbol de objetivos” contenido en el Plan de Desarrollo Municipal de Palmar de Bravo, podemos afirmar que hemos iniciado de forma exitosa en la “REDUCCIÓN DE LOS REZAGOS EN MATERIA DE SERVICIOS BÁSICOS”, a través del desarrollo e implementación de indicadores y medios de verificación de resultados de las obras ejecutadas, por lo que se informa de los avances en materia de obra pública en el rubro de infraestructura educativa: Remodelación del salón de usos múltiples, Rehabilitación de la casa de cultura, y se ejecutaron rehabilitaciones y ampliaciones como tales: Retiro de maleza y nivelación del terreno natural, para la aplicación de 14m3 de fresado para componer el camino que es paso para alumnos del bachillerato CBTA No.254, que funge como el principal bachillerato de la comunidad, dicho trabajo beneficia a más de 256 alumnos. Se realizó limpieza, retiro de maleza (hierba) y escombros en el interior de la escuela primaria, de la comunidad de encrucijada 1era sección. Retiro de escombros en la Escuela Primaria Aquiles Serdán, en la comunidad de Santa Cruz Monterrosas. Se realizó el retiro de escombros de la Escuela Telesecundaria Niños Héroes, de la comunidad de La Purísima de Bravo. Se realiza inspección para iniciar el proceso de UVIE en las Escuelas Primaria Gabino Barreda y Jardín de Niños Totopitl en Guadalupe Piletas, esto para el crecimiento de las escuelas del municipio con el apoyo de UVIE. Retiro de escombros de la escuela Primaria Estados Unidos Mexicanos, en la comunidad de Bella Vista de Victoria (San José Bella Vista). Se comienza trabajo de construcción de cisterna en la escuela Maximino Ávila en la comunidad de Cuesta Blanca.





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

PROGRAMA: EDU06 EDUCACIÓN Y CULTURA TAREA DE TODOS

PROGRAMACIÓN

Componente 3 Perspectiva de género en acciones en materia de infraestructura educativa operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1												3	3
A2													0
A3													0
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	3	3
A2		
A3		
A4		
A5		

La infraestructura municipal es la base para el desarrollo de la población, y en conjunto con lo establecido en el "árbol de objetivos" contenido en el Plan de Desarrollo Municipal de Palmar de Bravo, podemos afirmar que hemos iniciado de forma exitosa en la "REDUCCIÓN DE LOS REZAGOS EN MATERIA DE SERVICIOS BÁSICOS", a través del desarrollo e implementación de indicadores y medios de verificación de resultados de las obras ejecutadas, por lo que se informa de los avances en materia de obra pública en el rubro de infraestructura educativa: Remodelación del salón de usos múltiples, Rehabilitación de la casa de cultura, y se ejecutaron rehabilitaciones y





## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### PROGRAMA 3: GRV01 DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO

	CLAVE:	17/04	FECHA DE APROBACIÓN <b>MARZO 2023</b>				
	SUJETO DE REVISIÓN:	Palmar de Bravo					
	AÑO:	2022					
HOJA: 3 DE: 7							
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUMPLIMIENTO FINAL</b>							
Nombre del Programa	GRV01 DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO						
Unidad(es) Responsable(s)	SALUD / DIF / EDUCACIÓN / CULTURA Y DEPORTES						
Costo Total del Programa	\$8,676,290.63						
Fuente de Financiamiento	<table border="1"> <tr> <th>PARTICIPACIONES</th> <th>RECURSOS FISCALES</th> </tr> <tr> <td>\$7,874,920.39</td> <td>\$801,370.24</td> </tr> </table>			PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES	\$7,874,920.39	\$801,370.24
PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES						
\$7,874,920.39	\$801,370.24						
Monto Específico							
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO</b>							
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO						
Finalidad	4. Otras no clasificadas en funciones anteriores						
Función	4.2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno						
Subfunción	4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Sub/Subfunción							

Archivo | C:/Users/HP/Documents/C.A.R.C/2022/PALMAR%20DE%20BRAVO/PROGRAMA%20PRESUPUESTARIO%202022/rptEstadoPresupuestoE...

ayuntamiento de Tl... GOBIERNO DE XIC... PAGINA OFICIAL AT... Inicio POE Instituto Electoral... FEL - Sistema online PIEU Clases Cali (2) Roundcube Web... Otros favoritos

Lectura en voz alta 5 de 29

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado
EDUCACIÓN Y CULTURA TAREA DE TOD	\$16,585,942.32	-\$5,730.48	\$10,855,456.00	\$10,848,558.98	\$6,897.02	\$10,848,558.98	\$0.00	\$6,897.02	\$10,709,284.38	\$10,709,284.38
<b>GRV01 DISMINUCION DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO</b>										
101 RECURSOS FISCALES										

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO  
 PUEBLA  
 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic./2022

Fecha y hora de Impresión: 09/mar./2023 03:23 p.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,000.00	\$116,500.00	\$136,500.00	\$113,377.99	\$23,122.01	\$113,377.99	\$0.00	\$23,122.01	\$113,377.99	\$113,377.99
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
2111 Materiales y útiles menores de oficina	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$47,000.00	\$47,000.00	\$44,962.79	\$2,037.21	\$44,962.79	\$0.00	\$2,037.21	\$44,962.79	\$44,962.79
2210 Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$47,000.00	\$47,000.00	\$44,962.79	\$2,037.21	\$44,962.79	\$0.00	\$2,037.21	\$44,962.79	\$44,962.79
2211 Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$47,000.00	\$47,000.00	\$44,962.79	\$2,037.21	\$44,962.79	\$0.00	\$2,037.21	\$44,962.79	\$44,962.79
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAB	\$0.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,121.98	\$378.02	\$6,121.98	\$0.00	\$378.02	\$6,121.98	\$6,121.98
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,121.98	\$378.02	\$6,121.98	\$0.00	\$378.02	\$6,121.98	\$6,121.98
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,121.98	\$378.02	\$6,121.98	\$0.00	\$378.02	\$6,121.98	\$6,121.98
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$62,000.00	\$62,000.00	\$61,655.22	\$344.78	\$61,655.22	\$0.00	\$344.78	\$61,655.22	\$61,655.22
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$62,000.00	\$62,000.00	\$61,655.22	\$344.78	\$61,655.22	\$0.00	\$344.78	\$61,655.22	\$61,655.22

25°C Bruma 04:28 p. m. 15/03/2023



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Nombre del Programa:</b>	GRV01 DISMINUCIÓN DE DEIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO
<b>Unidad(es) Responsable(es):</b>	SALUD / DIF / EDUCACIÓN / CULTURA Y DEPORTES
<b>Costo Inicial del Programa:</b>	\$8,676,290.63
<b>Recursos Propios</b>	\$801,370.24
<b>Participaciones</b>	\$7,874,920.39
<b>Fism</b>	\$0.00
<b>Fortamun</b>	\$0.00
<b>Otros Fondos</b>	\$0.00
<b>Costo Final del Programa:</b>	\$7,954,129.36

#### FIN

Contribuir al incremento de la calidad de vida de las y los habitantes de Palmar de Bravo mediante herramientas eficientes de inclusión y equidad de género

#### PROPÓSITO

El Ayuntamiento de Palmar de Bravo ejecuta herramientas eficaces y eficientes de inclusión y equidad de género para toda la población

#### COMPONENTE 1

Acciones eficientes de salud pública implementadas para la ciudadanía operando

#### COMPONENTE 2

Estrategias adecuadas realizadas sobre prevención de enfermedades operando

#### COMPONENTE 3

Establecimiento de esquemas adecuados sobre empoderamiento de la mujer operando

#### COMPONENTE 4

Instrumentos eficientes sobre educación para el Municipio operando

#### COMPONENTE 5

Herramientas eficientes sobre desarrollo integral de la familia operando



<b>Vinculación Plan Estatal de Desarrollo</b>	4. Disminución de las Desigualdades
<b>Vinculación Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 2. Bienestar Social
<b>Objetivo o Línea Estratégica</b>	<p>Objetivo 1. Fomentar el derecho a la educación gestionando acciones en beneficio de todas y todos y sumándonos a actividades que vinculen a todo el municipio</p> <p>Objetivo 2. Construir una salud accesible para todas y todos, fomentando el derecho que tenemos a ella</p> <p>Objetivo 3. Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situaciones de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los diferentes programas preventivos y formativos que promuevan valores y encabecen el fortalecimiento social.</p> <p>Objetivo 4. Fomentar la cultura de Palmar de Bravo, a través, de diversas expresiones artísticas y recuperación de espacios</p> <p>LA 1.1.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Promover los apoyos institucionales que se requieren para alentar la permanencia de los jóvenes en las escuelas secundarias preparatorias a fin de evitar la deserción escolar</p> <p>LA 1.2.5 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Tramitar libros gratuitos, para enriquecer la cultura por la lectura de las escuelas, a través, de instancias privadas, organizaciones de la sociedad civil y públicas</p> <p>LA 1.3.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Tramitar en tiempo y forma los libros de texto gratuito para que las y los alumnos cuenten con sus libros completos y puedan atender adecuadamente sus tareas</p> <p>LA 2.1.1 (ODS 3.5, 3.c) Realizar jornadas médicas de atención ciudadana para las mujeres del municipio haciendo exámenes de Papanicolaou y mastografías</p> <p>LA 2.1.6 (ODS 3.5, 3.c) Promocionar jornadas de vacunación para los habitantes del municipio.</p> <p>LA 2.4.2 (ODS 6.1, 6.3, 6.4) Asegurar el acceso de todas y todos los habitantes de Palmar de Bravo a servicios de agua potable</p> <p>LA 2.5.1(ODS 3.5, 3.c) Realizar jornadas gratuitas de esterilización de perros y gatos</p> <p>LA 3.1.1 Gestionar desayunos escolares con información nutricional replicable para los hogares de los infantes</p> <p>LA 3.2.3 Prestar servicios de asistencia y orientación jurídica</p> <p>Objetivo 4. Fomentar la cultura de Palmar de Bravo, a través, de diversas expresiones artísticas y recuperación de espacio</p> <p>LA 4.1.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Promover la cultura y tradiciones de Palmar de Bravo a través de festivales que visibilicen la riqueza del municipio</p>



**Componente 1 Acciones eficientes de salud pública implementadas para la ciudadanía operando**

<b>Actividad 1</b>	Realizar 2 jornadas de salud en el Municipio
<b>Actividad 2</b>	Gestionar 2 jornadas de vacunación
<b>Actividad 3</b>	Llevar a cabo 2 jornada de esterilización para animales del Municipio
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

Al día de hoy Las instituciones de salud del municipio de Palmar de Bravo cuentan con herramientas que proporcionen atención digna y oportuna a los ciudadanos. Se Realizaron jornadas médicas de atención ciudadana a las mujeres del municipio brindando servicios médicos mismas que tienen como propósito acercar los servicios sanitarios a la población mediante acciones integrales de promoción, prevención y educación durante la línea de vida.

Entre los objetivos de estas jornadas se encuentran atender a los diferentes grupos de población, especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida. De esta manera, la secretaria y los Servicios de Salud Pública se proponen romper con la cadena de trasmisión de diversos padecimientos. Se realizaron pláticas informativas en temas de drogadicción, alcoholismo y educación sexual; Se realizaron Jornadas de Vacunación para los habitantes del Municipio, La vacunación es considerada como una práctica positiva y eficaz para la prevención de enfermedades y un elemento clave dentro de la medicina preventiva, la cual, incluye, además, el autocuidado, el estilo de vida, el control de enfermedades crónicas y las condiciones sociales y económicas de cada persona, ya que se ha logrado erradicar diversas enfermedades que han causado muchas muertes a nivel mundial. Llevamos a cabo la difusión de información sobre las medidas de protección para evitar el contagio de enfermedades epidemiológicas como él (COVID-19) para la aplicación de vacunas en coordinación con el gobierno federal por medio del sector salud y la secretaria del bienestar a si mismo reforzamos las medidas de protección para evitar contagio disminuyendo la propagación del virus, por eso mismo se realizó la actividad de repartir gel antibacterial y cubre bocas en diferentes eventos que se llevan a cabo, repartiendo un aproximado de 5000 cubre bocas y 200 botellas de gel antibacterial en los eventos a lo largo del año. Se implementaron mecanismos de cloración de agua, La cloración elimina las bacterias y otros microorganismos presentes en el agua, evitando de esta manera las enfermedades infecciosas de origen hídrico, que en algunos casos pueden ser muy graves, por eso, mismo se lleva a cabo una inspección en diferentes pozos de agua potable, para tomar muestras de que se está clorando el agua correctamente como también se reparte cloro alrededor de 3300 litros mensuales, en todos los pozos pertenecientes a este municipio de Palmar de Bravo. De la misma forma se realizo Actividad en la mejora de la salud de los animales





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

domésticos En la cual se realizaron 3 Jornadas de esterilización canina y felina, se cubrió más de 600 esterilizaciones, cediendo en la localidad de Cuacnopalan, San Miguel Xaltepec y en esta Cabecera Municipal de Palmar de Bravo. Así mismo se llevan a cabo 1 Jornada de Vacunación Antirrábica canina y felina, por parte del personal de enfermería que se encuentran en el Hospital Integral de Palmar de Bravo y Hospital Comunitario Cuacnopalan. Les reitero que seguiremos trabajando para que sistema de salud de palmar de bravo sea una referencia de bienestar para todos nosotros.







Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

**MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022**

**PROGRAMA: GRV01 DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO**

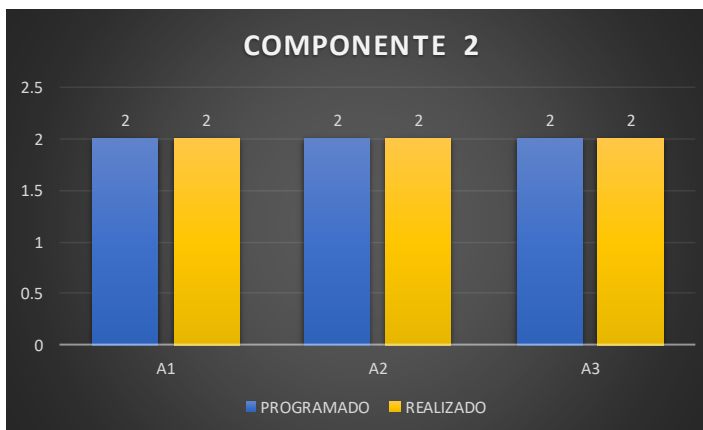
**PROGRAMACIÓN**

Componente 1 Acciones eficientes de salud pública implementadas para la ciudadanía operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1						1		1					2
A2						1		1					2
A3						1		1					2
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	2	2
A2	2	2
A3	2	2
A4		
A5		

Al día de hoy Las instituciones de salud del municipio de Palmar de Bravo cuentan con herramientas que proporcionen atención digna y oportuna a los ciudadanos. Se realizaron jornadas médicas de atención ciudadana a las mujeres del municipio brindando servicios médicos mismas que tienen como propósito acercar los servicios sanitarios a la población mediante acciones integrales de promoción, prevención y educación durante la línea de vida.

Entre los objetivos de estas jornadas se encuentran atender a los diferentes grupos de población, especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida. De esta manera, la secretaria y los Servicios de Salud Pública se proponen romper con la cadena de transmisión de diversos padecimientos. Se realizaron pláticas informativas en temas de drogadicción, alcoholismo y educación sexual; Se realizaron Jornadas de Vacunación para los habitantes del Municipio, La vacunación es considerada como una práctica positiva y eficaz para la prevención de enfermedades y un elemento clave dentro de la medicina preventiva, la cual,





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza





**Componente 2 Estrategias adecuadas realizadas sobre prevención de enfermedades operando**

<b>Actividad 1</b>	Implementar 12 estrategias de Cloración del Agua en las diferentes localidades
<b>Actividad 2</b>	Realizar 12 campañas de concientización de enfermedades
<b>Actividad 3</b>	Realizar pláticas a 500 personas de instituciones educativas sobre temas de salud pública
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

Se implementaron mecanismos de cloración de agua, La cloración elimina las bacterias y otros microorganismos presentes en el agua, evitando de esta manera las enfermedades infecciosas de origen hídrico, que en algunos casos pueden ser muy graves, por eso, mismo se lleva a cabo una inspección en diferentes pozos de agua potable, para tomar muestras de que se está clorando el agua correctamente como también se reparte cloro alrededor de 3300 litros mensuales, en todos los pozos pertenecientes a este municipio de Palmar de Bravo. Se realizaron pláticas informativas en temas de drogadicción, alcoholismo y educación sexual; Se realizaron Jornadas de Vacunación para los habitantes del Municipio, La vacunación es considerada como una práctica positiva y eficaz para la prevención de enfermedades y un elemento clave dentro de la medicina preventiva, la cual, incluye, además, el autocuidado, el estilo de vida, el control de enfermedades crónicas y las condiciones sociales y económicas de cada persona, ya que se ha logrado erradicar diversas enfermedades que han causado muchas muertes a nivel mundial. Llevamos a cabo la difusión de información sobre las medidas de protección para evitar el contagio de enfermedades epidemiológicas como él (COVID-19) para la aplicación de vacunas en coordinación con el gobierno federal por medio del sector salud y la secretaria del bienestar a si mismo reforzamos las medidas de protección para evitar contagio disminuyendo la propagación del virus, por eso mismo se realizó la actividad de repartir gel antibacterial y cubre bocas en diferentes eventos que se llevan a cabo, repartiendo un aproximado de 5000 cubre bocas y 200 botellas de gel antibacterial en los eventos a lo largo del año. Se realizaron pláticas informativas en temas de drogadicción, alcoholismo y educación sexual



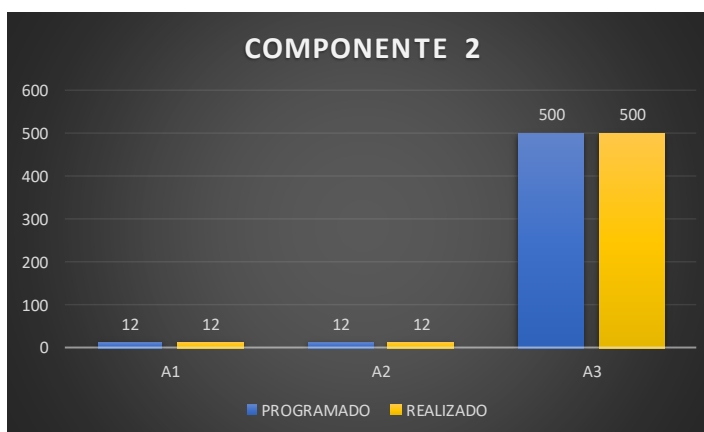
**PROGRAMA: GRV01 DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO**

**PROGRAMACIÓN**

Componente 2 Estrategias adecuadas realizadas sobre prevención de enfermedades operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A3									500				500
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	12	12
A2	12	12
A3	500	500
A4		
A5		

Se implementaron mecanismos de cloración de agua. La cloración elimina las bacterias y otros microorganismos presentes en el agua, evitando de esta manera las enfermedades infecciosas de origen hídrico, que en algunos casos pueden ser muy graves, por eso, mismo se lleva a cabo una inspección en diferentes pozos de agua potable, para tomar muestras de que se está clorando el agua correctamente como también se reparte cloro alrededor de 3300 litros mensuales, en todos los pozos pertenecientes a este municipio de Palmar de Bravo. Se realizaron pláticas informativas en temas de drogadicción, alcoholismo y educación sexual; Se realizaron Jornadas de Vacunación para los habitantes del





**Componente 3 Establecimiento de esquemas adecuados sobre empoderamiento de la mujer operando**

<b>Actividad 1</b>	Implementar 12 capacitaciones y/o talleres sobre equidad e igualdad de género
<b>Actividad 2</b>	Llevar a cabo 12 campañas de concientización sobre violencia de género
<b>Actividad 3</b>	Otorgar 120 asesorías jurídicas y/o psicológicas a mujeres (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

A través de la coordinación jurídica del Dif Municipal, se ejecutaron las siguientes acciones: Se atienden a personas con temas de índole familiar y se canalizan a las instancias correspondientes cuando así se requiere obteniendo los siguientes resultados: Comunidades del municipio beneficiadas en asesorías jurídicas entre otras, otorgando 559 asesorías jurídicas, 38 constancias de hechos familiares, 34 constancias de tutorías escolar y de cuidado, 61 asesorías para divorcio, 63 asesorías de lesiones, 6 pláticas, 28 convenios de alimentos, 19 visitas domiciliarias, 45 citatorios, un total de 1546 familias beneficiadas; Es importante mencionar que, en la clínica de prevención del maltrato, se atienden a personas con carácter urgente la cual están pasando un tema de maltrato o está por sufrirlo, con apoyo jurídico, psicológico y médico. A través del Centro de Captación y Desarrollo CECADE, Se otorgaron capacitaciones de Impacto que proporcionen herramientas necesarias para la Integración y vinculación al sector productivo, así como capacitar a la población en diferentes carreras de capacitación para el trabajo, carreras técnicas y talleres que son impartidos en los Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE) y los siguientes con algunos de los cuales cuenta la ciudadanía de Palmar de Bravo; Taller de estilismo, computación, artes plásticas, música, repostería, ingles.



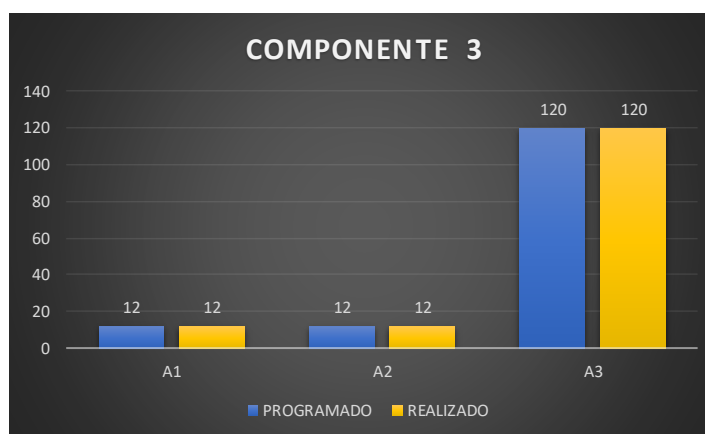
**PROGRAMA: GRV01 DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO**

**PROGRAMACIÓN**

Componente 3 Establecimiento de esquemas adecuados sobre empoderamiento de la mujer operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A3	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	12	12
A2	12	12
A3	120	120
A4		
A5		

A través de la coordinación jurídica del Dif Municipal, se ejecutaron las siguientes acciones: Se atienden a personas con temas de índole familiar y se canalizan a las instancias correspondientes cuando así se requiere obteniendo los siguientes resultados: Comunidades del municipio beneficiadas en asesorías jurídicas entre otras, otorgando 559 asesorías jurídicas, 38 constancias de hechos familiares, 34 constancias de tutorías escolar y de cuidado, 61 asesorías para divorcio, 63 asesorías de lesiones, 6 pláticas, 28 convenios de alimentos, 19 visitas domiciliarias, 45 citatorios, un total de 1546 familias beneficiadas; Es importante mencionar que, en la clínica de prevención del maltrato, se atienden a personas







**Componente 4 Instrumentos eficientes sobre educación para el Municipio operando**

<b>Actividad 1</b>	Realizar 4 ceremonias cívicas en el Municipio
<b>Actividad 2</b>	Gestionar 20 demandas a instituciones educativas (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 3</b>	Organizar 2 eventos cívicos, deportivos y/o culturales en el Municipio
<b>Actividad 4</b>	Coordinar 1 Entrega de Libros Gratuitos a instituciones educativas
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

Se Gestionó apoyo a las institucionales federales y estatales para contribuir en el desarrollo Educativo de los estudiantes por lo que se logró entregar de calzado escolar a 25 primarias del municipio de Palmar De Bravo donde fueron beneficiados 6184 alumnos que corresponde al 100% de alumnos de Educación Primaria. Se entregaron kits de higiene a las escuelas básicas que consiste en cubrebocas, gel antibacterial, pastillas de cloro y jabón liquido beneficiando al 100% de alumnos de educación primaria. En el marco de le mejora continua y superación firma un convenio con IEEA del programa “El Buen Juez Por Su Casa Empieza” y el Programa “12, 14” que consiste en abatir el analfabetismo, donde fue beneficiada el 5% de población al culminar satisfactoriamente su Educación Básica. Se realizó la inscripción en la plaza comunitaria “Sor Juana Inés de la Cruz” de la comunidad de Palmar de Bravo del 5% de población para concluir satisfactoriamente su Educación Básica y entrega de certificados. Se firmó un convenio con CONAFE Región Tecamachalco para la reapertura del preescolar comunitario “Miguel Álvarez Acosta” de la comunidad de encrucijada 2da sección beneficiando al 100% de la población. Se realizó una plática por parte de la secretaría de gobernación sobre ciber-seguridad, con el fin de proteger e informar a los alumnos de nivel Bachillerato, en esta actividad participaron los 6 bachilleratos del municipio beneficiando al 100% de la población escolar logrando una intervención con 1246 alumnos. Llevamos a cabo el trámite y la entrega de libros gratuitos, para las instituciones educativas del municipio entregando libros de texto para los 19 preescolares del municipio beneficiando al beneficiando al 100% de la población escolar, se realizó la entrega de libros de texto a 25 escuelas nivel primaria del municipio beneficiando a beneficiando al 100% de la población escolar. Se realizó la entrega de libros de texto a 8 escuelas de nivel telesecundarias del municipio beneficiando al 100% de la población escolar. En conjunto con la dirección de educación, pudo gestionar en 3 diferentes etapas el apoyo del programa “Mantenimiento y Dignificación de Espacios Educativos” . Se realizó la primera entrega de materiales a 26 escuelas donde fueron beneficiados 3,540 alumnos en el programa de mantenimiento y dignificación de escuelas, que consiste en pintura, impermeabilizante y material de limpieza. Se llevó a cabo la segunda entrega del programa de mantenimiento y dignificación de escuelas públicas que consiste en pintura, impermeabilizante, material de ase, donde fueron beneficiadas 16 escuelas 2893 alumnos. Posteriormente por tercera



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

vez entregamos material del programa de mantenimiento y dignificación de espacios educativos que consiste en impermeabilizante, pintura y material de limpieza a 13 escuelas beneficiando a 1311 alumnos. En el rubro de cultura y deportes se realizaron las siguientes acciones: Se llevaron a cabo eventos en los cuáles se presentan grupos artísticos que pertenecen al municipio y externos a él, por otra parte, la ciudadanía participa en juegos Tradicionales como la lotería, el marranito encebado con ciudadanos de la comunidad. Se han realizado 12 eventos culturales en el marco de la fiesta patronal en 11 comunidades: Amozoquillo, La Purísima de Bravo, Cuacnopalan, Bellavista, Cuesta Blanca, San Isidro Monterrosas, Rancho Verde, Tehuitzo, Cuesta Chica, Santa Cruz Ocotlán y Palmar de Bravo. En dichos eventos se otorgaron apoyos económicos a los grupos participantes, beneficiando a su vez a un total de 26 grupos artísticos y solistas del municipio, con el objetivo de reconstruir el tejido social a través de una sana convivencia familiar y social realizando actividades en las que puedan participar personas de cualquier género y edad, además de fomentar el deporte y la cultura. Para seguir impulsando y detonando este sector se están realizando Intercambios Culturales, en los municipios de Acajete, Tlacotepec de Benito Juárez, Yehualtepec y General Felipe Ángeles, en los cuales se han presentado diferentes artistas y grupo artísticos de nuestro municipio. Los Intercambios Culturales se realizan con diferentes Municipios con el propósito de promover a los artistas locales para que participen en otros Municipios y a través de esos Intercambios

podamos a dar a conocer nuestra cultura y conozcamos diferentes grupos culturales de Municipios vecinos. Desfile de día de muertos y concurso de catrines, Conmemoración de CXI aniversario de la Revolución Mexicana, Concurso de piñatas, Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, Celebración de Carnaval, Celebración del Día de la Familia, Conmemoración del Día del Libro, Conmemoración del Día Internacional de la Danza,

Celebración del Día del Niño, Conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente, Celebración del Día del Padre y Corredor Gastronómico. en cuanto al Deporte; Se han realizado 14 eventos y talleres deportivos en 7 comunidades, 4 carreras pedestres en Cuacnopalan, Palmar de Bravo y La Purísima de Bravo, 1 carrera de bicicletas en Cuacnopalan, 1 torneo relámpago de basquetbol en Cuacnopalan, 1 torneo relámpago de voleibol en Cuacnopalan,

1 torneo relámpago de futbol en Palmar de Bravo, 1 liga de futbol 7 varonil terminada (febrero junio) en Palmar de Bravo, en la cual participaron 16 equipos de 5 comunidades del Municipio, 1 liga de futbol 7 varonil en curso en Palmar de Bravo con 26 equipos inscritos de 7 comunidades del Municipio. Liga de futbol 7 femenil en curso en Palmar de Bravo con 7 equipos inscritos de 4 comunidades del Municipio. 97 clases de zumba para mujeres en Casa de Cultura de Palmar de Bravo, 36 clases de activación física para niños en la deportiva de Palmar de Bravo, 4 circuitos deportivos en las Comunidades de Encrucijada Primera y Segunda Sección, Amozoquillo y Santa Isabel Sabinal. Se apoyaron a 2 equipos para la inscripción en el "Torneo de Campeones Puebla 2022" del Instituto Poblano del Deporte: 1 equipo de futbol femenil, categoría 2007 – 2008 y 1 equipo de basquetbol femenil, categoría 2005

– 2006. En los torneos y carreras se entregaron premiaciones en efectivo, beneficiando a equipos deportivos, corredores del municipio. Los eventos deportivos se realizan con la finalidad de



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

promover la activación física en las mujeres, niños y jóvenes principalmente, a través de ejercicios, juegos de destreza física y actividades lúdicas que permiten el sano desarrollo del cuerpo, con el propósito de tener una vida más saludable, una mejor condición física y mejorar su salud corporal, así como fomentar una sana convivencia. Se entregaron redes para porterías, silbatos y tarjetas para árbitro, así como trofeos para premiación de primera y segunda fuerza de la liga de futbol varonil de la Cabecera Municipal, balones a la liga de futbol femenino de la Cabecera Municipal.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

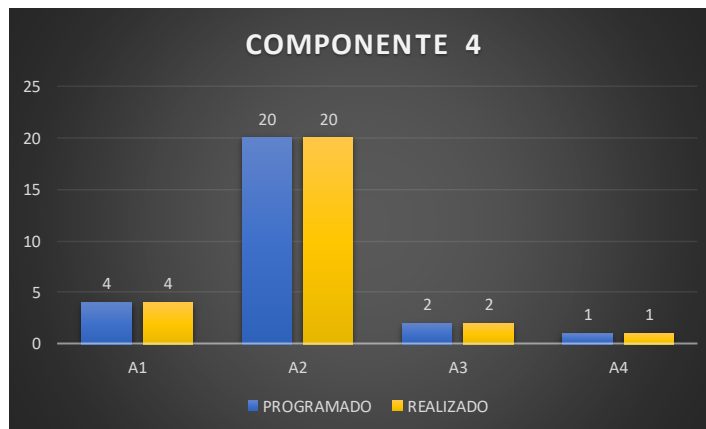
PROGRAMA: GRV01 DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO

PROGRAMACIÓN

Componente 4 Instrumentos eficientes sobre educación para el Municipio operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1			1		1				1		1		4
A2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2		20
A3								1			1		2
A4								1					1
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	4	4
A2	20	20
A3	2	2
A4	1	1
A5		

Se Gestionó apoyo a las institucionales federales y estatales para contribuir en el desarrollo Educativo de los estudiantes por lo que se logró entregar de calzado escolar a 25 primarias del municipio de Palmar De Bravo donde fueron beneficiados 6184 alumnos que corresponde al 100% de alumnos de Educación Primaria. Se entregaron kits de higiene a las escuelas basicas que consiste en cubrebocas, gel antibacterial, pastillas de cloro y jabon liquido beneficiando al 100% de alumnos de educacion primaria. En el marco de la mejora continua y superación firma un convenio con IEEA del programa "El Buen Juez Por Su Casa Empieza" y el Programa "12, 14" que consiste en abatir el analfabetismo, donde





**Componente 5 Herramientas eficientes sobre desarrollo integral de la familia operando**

<b>Actividad 1</b>	Realizar 12 estrategias sobre apoyo social
<b>Actividad 2</b>	Realizar 10 acciones a instituciones educativas sobre desayunos escolares
<b>Actividad 3</b>	
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

El departamento del DIF municipal es la parte más entrañable y humana de este gobierno, que se encarga del bienestar integral de las familias más vulnerables y por las que se trabajara de manera directa sin escatimar recursos, con la fina y noble intención de beneficiar a nuestra gente, considerando lo anterior se han desplegado los siguientes programas: Traslados a personas vulnerables, Programa alimentario de Desayunos, en su modalidad fría con 97,350 briks, y en su modalidad caliente un total de 96,534 raciones, programa de apoyos alimentarios pamel, inconut, adulto mayor, discapacidad 10,502 despensas en beneficio de 3354 familias, Programa alimentario para niñas, niños, adolescentes, adultos que padecen cáncer PROAANAC entregando 10,502 despensas beneficiando a 3354 familias.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

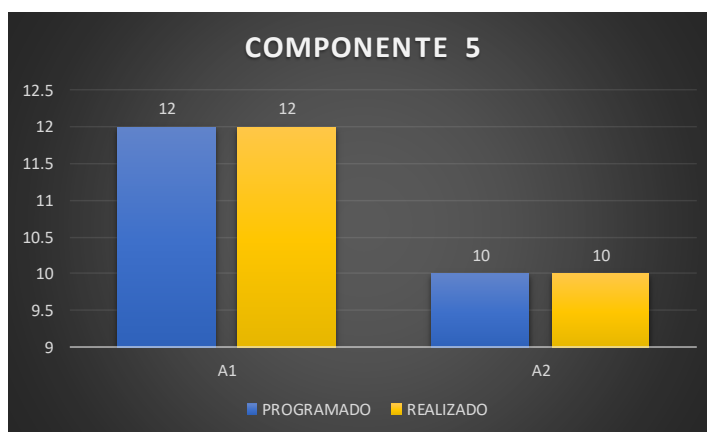
PROGRAMA: GRV01 DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO

PROGRAMACIÓN

Componente 5 Herramientas eficientes sobre desarrollo integral de la familia operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A2	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	10
A3													0
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	12	12
A2	10	10
A3		
A4		
A5		

El departamento del DIF municipal es la parte más entrañable y humana de este gobierno, que se encarga del bienestar integral de las familias más vulnerables y por las que se trabajara de manera directa sin escatimar recursos, con la fina y noble intención de beneficiar a nuestra gente, considerando lo anterior se han desplegado los siguientes programas: Traslados a personas vulnerables, Programa alimentario de Desayunos, en su modalidad fria con 97,350 briks, y en su modalidad caliente un total de 96,534 raciones, programa de apoyos alimentarios pamel, inconut, adulto mayor, discapacidad 10,502 despensas en beneficio de 3354 familias, Programa alimentario para niñas, niños, adolescentes, adultos que







## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### PROGRAMA 4: SAL05 PALMAR DE BRAVO CON SALUD INTEGRAL



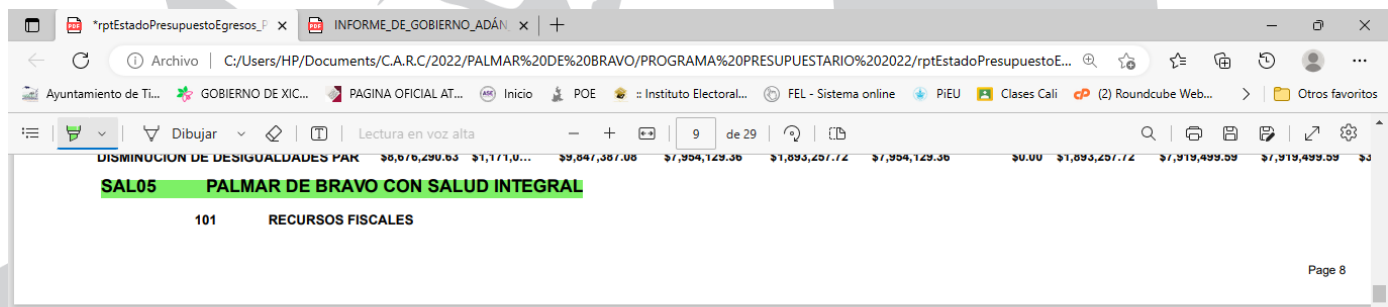
CLAVE: 17/04  
 SUJETO DE REVISIÓN: Palmar de Bravo  
 AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN  
 MARZO 2023  
 HOJA: 4 DE: 7

#### PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUMPLIMIENTO FINAL

Nombre del Programa	SAL05 PALMAR DE BRAVO CON SALUD INTEGRAL					
Unidad(es) Responsable(s)	REGIDURÍA DE SALUD, DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA					
Costo Total del Programa	\$4,198,332.63					
Fuente de Financiamiento	<table border="1"> <tr> <th>PARTICIPACIONES</th> <th>RECURSOS FISCALES</th> </tr> <tr> <td>\$4,148,332.63</td> <td>\$50,000.00</td> </tr> </table>		PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES	\$4,148,332.63	\$50,000.00
PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES					
\$4,148,332.63	\$50,000.00					
Monto Especifico						

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.3. Salud
Subfunción	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
Sub/Subfunción	



MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO PUEBLA											
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic./2022											
Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$50,000.00	-\$2,700.00	\$47,300.00	\$16,216.03	\$31,083.97	\$16,216.03	\$0.00	\$31,083.97	\$16,216.03	\$16,216.03
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,616.03	\$383.97	\$3,616.03	\$0.00	\$383.97	\$3,616.03	\$3,616.03
2160	Material de limpieza	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,616.03	\$383.97	\$3,616.03	\$0.00	\$383.97	\$3,616.03	\$3,616.03
2161	Material de limpieza	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,616.03	\$383.97	\$3,616.03	\$0.00	\$383.97	\$3,616.03	\$3,616.03
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABI	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
2510	Productos químicos básicos	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
2511	Productos químicos básicos	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$50,000.00	-\$7,200.00	\$42,800.00	\$12,600.00	\$30,200.00	\$12,600.00	\$0.00	\$30,200.00	\$12,600.00	\$12,600.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$50,000.00	-\$7,200.00	\$42,800.00	\$12,600.00	\$30,200.00	\$12,600.00	\$0.00	\$30,200.00	\$12,600.00	\$12,600.00
2611	Combustibles	\$50,000.00	-\$7,200.00	\$42,800.00	\$12,600.00	\$30,200.00	\$12,600.00	\$0.00	\$30,200.00	\$12,600.00	\$12,600.00
<b>RECURSOS FISCALES</b>		<b>\$50,000.00</b>	<b>-\$2,700.00</b>	<b>\$47,300.00</b>	<b>\$16,216.03</b>	<b>\$31,083.97</b>	<b>\$16,216.03</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$31,083.97</b>	<b>\$16,216.03</b>	<b>\$16,216.03</b>
<b>501 PARTICIPACIONES</b>											



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Nombre del Programa:</b>	SAL05 PALMAR DE BRAVO CON SALUD INTEGRAL
<b>Unidad(es) Responsable(s):</b>	REGIDURÍA DE SALUD, DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
<b>Costo Inicial del Programa:</b>	\$4,198,332.63
<b>Recursos Propios</b>	\$50,000.00
<b>Participaciones</b>	\$4,148,332.63
<b>Fism</b>	\$0.00
<b>Fortamun</b>	\$0.00
<b>Otros Fondos</b>	\$0.00
<b>Costo Final del Programa:</b>	\$4,468,044.16

#### FIN

Contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes del Municipio mediante acciones de inclusión social con enfoque de género

#### PROPÓSITO

El Municipio de Palmar de Bravo realiza acciones de inclusión social con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

#### COMPONENTE 1

Acciones de beneficio a la salud de la población realizadas

#### COMPONENTE 2

Atención a población vulnerable realizada

#### COMPONENTE 3

Perspectiva de género en acciones de inclusión social, operando

#### COMPONENTE 4

No aplica

#### COMPONENTE 5

No aplica



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Vinculación Plan Estatal de Desarrollo</b>	4. Disminución de las Desigualdades
<b>Vinculación Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 2. Bienestar Social
<b>Objetivo o Línea Estratégica</b>	Objetivo 2. Construir una salud accesible para todas y todos, fomentando el derecho que tenemos a ella Estrategia 2.1 Salud para todas y todos en Palmar de Bravo Estrategia 2.2 Acciones ante la pandemia Estrategia 2.3 Atención a sectores de la población vulnerables



**Componente 1 Acciones de beneficio a la salud de la población realizadas**

<b>Actividad 1</b>	Ejecutar 1 programa de acciones enfocadas a la salud
<b>Actividad 2</b>	Ejecutar 1 programa de cloración de agua
<b>Actividad 3</b>	Llevar a cabo 1 programa de acciones en atención a casos COVID-19
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

Al día de hoy Las instituciones de salud del municipio de Palmar de Bravo cuentan con herramientas que proporcionen atención digna y oportuna a los ciudadanos. Se Realizaron jornadas médicas de atención ciudadana a las mujeres del municipio brindando servicios médicos mismas que tienen como propósito acercar los servicios sanitarios a la población mediante acciones integrales de promoción, prevención y educación durante la línea de vida.

Entre los objetivos de estas jornadas se encuentran atender a los diferentes grupos de población, especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida. De esta manera, la secretaria y los Servicios de Salud Pública se proponen romper con la cadena de transmisión de diversos padecimientos. La vacunación es considerada como una práctica positiva y eficaz para la prevención de enfermedades y un elemento clave dentro de la medicina preventiva, la cual, incluye, además, el autocuidado, el estilo de vida, el control de enfermedades crónicas y las condiciones sociales y económicas de cada persona, ya que se ha logrado erradicar diversas enfermedades que han causado muchas muertes a nivel mundial. Llevamos a cabo la difusión de información sobre las medidas de protección para evitar el contagio de enfermedades epidemiológicas como él (COVID-19) para la aplicación de vacunas en coordinación con el gobierno federal por medio del sector salud y la secretaria del bienestar a si mismo reforzamos las medidas de protección para evitar contagio disminuyendo la propagación del virus, por eso mismo se realizó la actividad de repartir gel antibacterial y cubre bocas en diferentes eventos que se llevan a cabo, repartiendo un aproximado de 5000 cubre bocas y 200 botellas de gel antibacterial en los eventos a lo largo del año. Se implementaron mecanismos de cloración de agua, La cloración elimina las bacterias y otros microorganismos presentes en el agua, evitando de esta manera las enfermedades infecciosas de origen hídrico, que en algunos casos pueden ser muy graves, por eso, mismo se lleva a cabo una inspección en diferentes pozos de agua potable, para tomar muestras de que se está clorando el agua correctamente como también se reparte cloro alrededor de 3300 litros mensuales, en todos los pozos pertenecientes a este municipio de Palmar de Bravo.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

**MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022**

**PROGRAMA: SAL05 PALMAR DE BRAVO CON SALUD INTEGRAL**

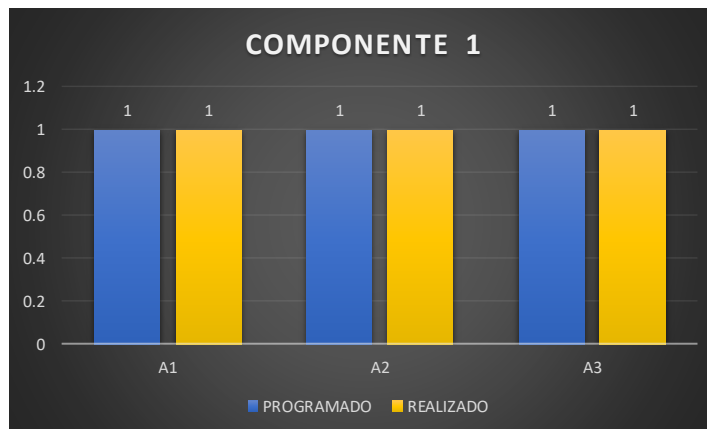
**PROGRAMACIÓN**

Componente 1 Acciones de beneficio a la salud de la población realizadas													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1							1						1
A2							1						1
A3							1						1
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	1	1
A2	1	1
A3	1	1
A4		
A5		

Al día de hoy Las instituciones de salud del municipio de Palmar de Bravo cuentan con herramientas que proporcionen atención digna y oportuna a los ciudadanos. Se reanizaron jornadas médicas de atención ciudadana a las mujeres del municipio brindando servicios médicos mismas que tienen como propósito acercar los servicios sanitarios a la población mediante acciones integrales de promoción, prevención y educación durante la línea de vida.

Entre los objetivos de estas jornadas se encuentran atender a los diferentes grupos de población, especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida. De esta manera, la secretaria y los Servicios de Salud Pública se proponen romper con la cadena de trasmisión de diversos padecimientos. La vacunación es considerada como una práctica positiva y eficaz para la prevención de enfermedades y un elemento clave dentro de la medicina preventiva, la cual, incluye, además, el autocuidado, el estilo de vida, el control de enfermedades crónicas y las condiciones sociales y económicas de cada persona, ya que se ha logrado





### Componente 2 Atención a población vulnerable realizada

Actividad 1	Ejecutar 1 programa de apoyo alimentario a grupos vulnerables
Actividad 2	Llevar a cabo 12 seguimientos a los Recursos Transferidos al Sistema DIF municipal
Actividad 3	
Actividad 4	
Actividad 5	

### Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?

El departamento del DIF municipal es la parte más entrañable y humana de este gobierno, que se encarga del bienestar integral de las familias más vulnerables y por las que se trabajara de manera directa sin escatimar recursos, con la fina y noble intención de beneficiar a nuestra gente, considerando lo anterior se han desplegado los siguientes programas: Traslados a personas vulnerables, Programa alimentario de Desayunos, en su modalidad fría con 97,350 briks, y en su modalidad caliente un total de 96,534 raciones, programa de apoyos alimentarios pamel, inconut, adulto mayor, discapacidad 10,502 despensas en beneficio de 3354 familias, Programa alimentario para niñas, niños, adolescentes, adultos que padecen cáncer PROAANAC entregando 10,502 despensas beneficiando a 3354 familias.







Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

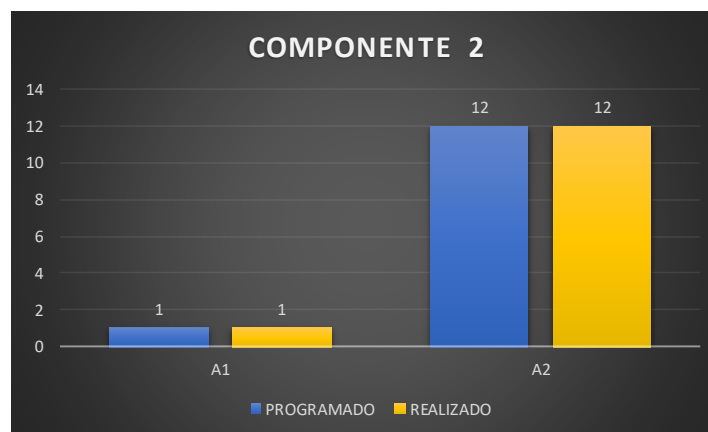
PROGRAMA: SAL05 PALMAR DE BRAVO CON SALUD INTEGRAL

PROGRAMACIÓN

Componente 2 Atención a población vulnerable realizada													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1							1						1
A2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A3													0
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	1	1
A2	12	12
A3		
A4		
A5		

El departamento del DIF municipal es la parte más entrañable y humana de este gobierno, que se encarga del bienestar integral de las familias más vulnerables y por las que se trabajara de manera directa sin escatimar recursos, con la fina y noble intención de beneficiar a nuestra gente, considerando lo anterior se han desplegado los siguientes programas: Traslados a personas vulnerables, Programa alimentario de Desayunos, en su modalidad fria con 97,350 briks, y en su modalidad caliente un total de 96,534 raciones, programa de apoyos alimentarios pamel, inconut, adulto mayor, discapacidad 10,502 despensas en beneficio de 3354 familias, Programa alimentario para niñas, niños, adolescentes, adultos que





**Componente 3 Perspectiva de género en acciones de inclusión social, operando**

<b>Actividad 1</b>	Llevar a cabo 12 seguimientos a las acciones de este programa que promueven la igualdad entre hombre y mujeres
<b>Actividad 2</b>	
<b>Actividad 3</b>	
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

A través de la coordinación jurídica del Dif Municipal, se ejecutaron las siguientes acciones: Se atienden a personas con temas de índole familiar y se canalizan a las instancias correspondientes cuando así se requiere obteniendo los siguientes resultados: Comunidades del municipio beneficiadas en asesorías jurídicas entre otras, otorgando 559 asesorías jurídicas, 38 constancias de hechos familiares, 34 constancias de tutorías escolar y de cuidado, 61 asesorías para divorcio, 63 asesorías de lesiones, 6 pláticas, 28 convenios de alimentos, 19 visitas domiciliarias, 45 citatorios, un total de 1546 familias beneficiadas; Es importante mencionar que, en la clínica de prevención del maltrato, se atienden a personas con carácter urgente la cual están pasando un tema de maltrato o está por sufrirlo, con apoyo jurídico, psicológico y médico. A través del Centro de Captación y Desarrollo CECADE, Se otorgaron capacitaciones de Impacto que proporcionen herramientas necesarias para la Integración y vinculación al sector productivo, así como capacitar a la población en diferentes carreras de capacitación para el trabajo, carreras técnicas y talleres que son impartidos en los Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE) y los siguientes con algunos de los cuales cuenta la ciudadanía de Palmar de Bravo; Taller de estilismo, computación, artes plásticas, música, repostería, ingles.



Gobierno Municipal 2021-2024

# PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

PROGRAMA: SAL05 PALMAR DE BRAVO CON SALUD INTEGRAL

### PROGRAMACIÓN

Componente 3 Perspectiva de género en acciones de inclusion social, operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A2													0
A3													0
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	12	12
A2		
A3		
A4		
A5		


A través de la coordinación jurídica del Dif Municipal, se ejecutaron las siguientes acciones: Se atienden a personas con temas de índole familiar y se canalizan a las instancias correspondientes cuando así se requiere obteniendo los siguientes resultados: Comunidades del municipio beneficiadas en asesorías jurídicas entre otras, otorgando 559 asesorías jurídicas, 38 constancias de hechos familiares, 34 constancias de tutorías escolar y de cuidado, 61 asesorías para divorcio, 63 asesorías de lesiones, 6 pláticas, 28 convenios de alimentos, 19 visitas domiciliarias, 45 citatorios, un total de 1546 familias beneficiadas; Es importante mencionar que, en la clínica de prevención del maltrato, se atienden a personas





## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### PROGRAMA 5: SEG03 PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

	CLAVE:	17/04	<table border="1"> <tr> <td>FECHA DE APROBACIÓN</td> <td>MARZO 2023</td> </tr> <tr> <td>HOJA: 5</td> <td>DE: 7</td> </tr> </table>	FECHA DE APROBACIÓN	MARZO 2023	HOJA: 5	DE: 7
	FECHA DE APROBACIÓN	MARZO 2023					
	HOJA: 5	DE: 7					
ENTIDAD FISCALIZADA:	Palmar de Bravo						
AÑO:	2022						

#### PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUMPLIMIENTO FINAL

Nombre del Programa	SEG03 PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD								
Unidad(es) Responsable(s)	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA								
Costo Total del Programa	\$12,300,502.53								
Fuente de Financiamiento	<table border="1"> <tr> <th>PARTICIPACIONES</th> <th>FORTAMUN</th> <th>RECURSOS FISCALES</th> </tr> <tr> <td>\$10,358,081.18</td> <td>\$1,892,421.35</td> <td>\$50,000.00</td> </tr> </table>			PARTICIPACIONES	FORTAMUN	RECURSOS FISCALES	\$10,358,081.18	\$1,892,421.35	\$50,000.00
PARTICIPACIONES	FORTAMUN	RECURSOS FISCALES							
\$10,358,081.18	\$1,892,421.35	\$50,000.00							
Monto Específico									
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO</b>									
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO								
Finalidad	1. Gobierno								
Función	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior								
Subfunción	1.7.1 Policía								
Sub/Subfunción									

5321	Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	\$81,200.00	\$81,200.00	\$81,200.00	\$0.00	\$81,200.00	\$0.00	\$0.00	\$81,200.00	\$81,200.00
<b>PARTICIPACIONES</b>		<b>\$4,148,332.63</b>	<b>\$303,49...</b>	<b>\$4,451,828.13</b>	<b>\$4,451,828.13</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,451,828.13</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,295,814.70</b>	<b>\$4,295,814.70</b>
<b>PALMAR DE BRAVO CON SALUD INTEGR</b>		<b>\$4,148,332.63</b>	<b>\$300,79...</b>	<b>\$4,499,128.13</b>	<b>\$4,468,044.16</b>	<b>\$31,083.97</b>	<b>\$4,468,044.16</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$31,083.97</b>	<b>\$4,312,030.73</b>	<b>\$4,312,030.73</b>
<b>SEG03 PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD</b>											
<b>101 RECURSOS FISCALES</b>											
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$50,000.00</b>	<b>\$308,700.00</b>	<b>\$358,700.00</b>	<b>\$357,498.90</b>	<b>\$1,201.10</b>	<b>\$357,498.90</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,201.10</b>	<b>\$357,498.90</b>	<b>\$357,498.90</b>
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$50,000.00</b>	<b>\$199,500.00</b>	<b>\$249,500.00</b>	<b>\$249,129.90</b>	<b>\$370.10</b>	<b>\$249,129.90</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$370.10</b>	<b>\$249,129.90</b>	<b>\$249,129.90</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$50,000.00	\$199,500.00	\$249,500.00	\$249,129.90	\$370.10	\$249,129.90	\$0.00	\$370.10	\$249,129.90	\$249,129.90
2611	Combustibles	\$50,000.00	\$199,500.00	\$249,500.00	\$249,129.90	\$370.10	\$249,129.90	\$0.00	\$370.10	\$249,129.90	\$249,129.90
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$103,500.00</b>	<b>\$103,500.00</b>	<b>\$103,037.00</b>	<b>\$463.00</b>	<b>\$103,037.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$463.00</b>	<b>\$103,037.00</b>	<b>\$103,037.00</b>
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00	\$103,500.00	\$103,500.00	\$103,037.00	\$463.00	\$103,037.00	\$0.00	\$463.00	\$103,037.00	\$103,037.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00	\$103,500.00	\$103,500.00	\$103,037.00	\$463.00	\$103,037.00	\$0.00	\$463.00	\$103,037.00	\$103,037.00
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,700.00</b>	<b>\$5,700.00</b>	<b>\$5,332.00</b>	<b>\$368.00</b>	<b>\$5,332.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$368.00</b>	<b>\$5,332.00</b>	<b>\$5,332.00</b>
2820	Materiales de seguridad pública	\$0.00	\$5,700.00	\$5,700.00	\$5,332.00	\$368.00	\$5,332.00	\$0.00	\$368.00	\$5,332.00	\$5,332.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$0.00	\$5,700.00	\$5,700.00	\$5,332.00	\$368.00	\$5,332.00	\$0.00	\$368.00	\$5,332.00	\$5,332.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,200.00</b>	<b>\$7,200.00</b>	<b>\$4,093.40</b>	<b>\$3,106.60</b>	<b>\$4,093.40</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,106.60</b>	<b>\$4,093.40</b>	<b>\$4,093.40</b>
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,200.00</b>	<b>\$6,200.00</b>	<b>\$3,128.40</b>	<b>\$3,071.60</b>	<b>\$3,128.40</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,071.60</b>	<b>\$3,128.40</b>	<b>\$3,128.40</b>
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seg	\$0.00	\$6,200.00	\$6,200.00	\$3,128.40	\$3,071.60	\$3,128.40	\$0.00	\$3,071.60	\$3,128.40	\$3,128.40
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seg	\$0.00	\$6,200.00	\$6,200.00	\$3,128.40	\$3,071.60	\$3,128.40	\$0.00	\$3,071.60	\$3,128.40	\$3,128.40
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,000.00</b>	<b>\$1,000.00</b>	<b>\$965.00</b>	<b>\$35.00</b>	<b>\$965.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$35.00</b>	<b>\$965.00</b>	<b>\$965.00</b>



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Nombre del Programa:</b>	SEG03 PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD
<b>Unidad(es) Responsable(es):</b>	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA
<b>Costo Inicial del Programa:</b>	\$12,300,502.53
<b>Recursos Propios</b>	\$50,000.00
<b>Participaciones</b>	\$10,358,081.18
<b>Fism</b>	\$0.00
<b>Fortamun</b>	\$1,892,421.35
<b>Otros Fondos</b>	\$0.00
<b>Costo Final del Programa:</b>	\$15,425,678.65

#### FIN

Contribuir a disminuir la percepción de inseguridad en Palmar de Bravo mediante acciones eficientes en materia de seguridad y protección civil con un enfoque de equidad de género

#### PROPÓSITO

El Ayuntamiento realiza acciones eficientes y suficientes en materia de seguridad y protección civil para las y los habitantes de Palmar de Bravo

#### COMPONENTE 1

Operativos eficientes de seguridad pública implementados

#### COMPONENTE 2

Herramientas suficientes para el cuerpo policial entregadas

#### COMPONENTE 3

Fortalecer la cultura de la denuncia entregada

#### COMPONENTE 4

Acciones eficientes sobre protección civil y riesgos operando

#### COMPONENTE 5

No aplica



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Vinculación Plan Estatal de Desarrollo</b>	1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
<b>Vinculación Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 1. Seguridad y Paz Social
<b>Objetivo o Línea Estratégica</b>	<p>Objetivo General: Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio</p> <p>Objetivos Estratégicos: Objetivo 1. Fortalecer y ampliar la capacidad operativa, táctica y preparación de los cuerpos de seguridad. Objetivo 3. Fomentar la cultura de la paz para eliminar los delitos relacionados con la utilización de armas de fuego.</p> <p>Estrategia 1.1 Profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal. LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública</p> <p>Estrategia 1.2 Hacer competitivo el cuerpo de seguridad municipal. LA 1.2.1 (ODS 16.1) Crear mesas de trabajo y de análisis con autoridades estatales, federales y militares (Policía Estatal, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA) con el fin de establecer, que salvo los supuestos de flagrancia, ante la comisión de un delito relacionado con la extracción, posesión y comercialización ilícita de hidrocarburo, se dé la intervención de las autoridades a que se hace mención en líneas que anteceden.</p>





**Componente 1 Operativos eficientes de seguridad pública implementados**

<b>Actividad 1</b>	Realizar 365 recorridos y/o patrullajes en cabecera municipal y en las comunidades del Municipio
<b>Actividad 2</b>	Ejecutar 48 Operativos en zonas y/o focos rojos del municipio
<b>Actividad 3</b>	Atender 120 incidencias delictivas solicitadas por la ciudadanía (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 4</b>	Gestionar 12 acciones con instituciones de los órdenes de gobierno en materia de seguridad pública
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

Para reforzar la seguridad territorial se realizaron convenios entre diferentes corporaciones policiacas de los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), con el fin de prevenir y reaccionar oportunamente ante situaciones de delito, con la estrategia en conjunto, se pretende un aumento de efectividad y respuesta con más eficiencia a los llamados de atención de la población en materia de seguridad. En este primer año logramos un incremento de recorridos y patrullajes logrando mayor vigilancia y disuasión del delito en el municipio, con la reasignación y restablecimiento de 5 sectores, en los que se divide nuestra región municipal. Puedo decir que la interacción entre municipios y corporaciones federales ha sido vital para lograr disminuir los asaltos y robo de vehículos en un 60% en las carreteras estatales pertenecientes a los municipios que intervienen en la mesa para la construcción de la paz (región Ajalpan) logrando resultados a corto plazo ya que nuestro gobierno está enfocado a lograr un ambiente colectivo con un tejido social donde imperen los buenos principios, seguiremos trabajando hombro a hombro en coordinación por el bien de palmar de bravo.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

**MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022**

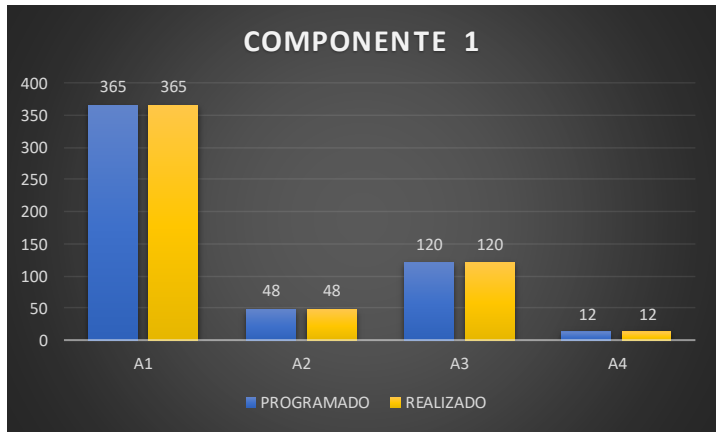
**PROGRAMA: SEG03 PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**

**PROGRAMACIÓN**

Componente 1 Operativos eficientes de seguridad pública implementados													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
A2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
A3	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
A4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	365	365
A2	48	48
A3	120	120
A4	12	12
A5		

Para reforzar la seguridad territorial se realizaron convenios entre diferentes corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), con el fin de prevenir y reaccionar oportunamente ante situaciones de delito, con la estrategia en conjunto, se pretende un aumento de efectividad y respuesta con más eficiencia a los llamados de atención de la población en materia de seguridad. En este primer año logramos un incremento de recorridos y patrullajes logrando mayor vigilancia y disuasión del delito en el municipio, con la reasignación y restablecimiento de 5 sectores, en los que se divide nuestra región municipal. Puedo decir que la interacción entre municipios y corporaciones federales ha sido vital para lograr disminuir los asaltos y robo de vehículos en un 60% en las carreteras estatales pertenecientes a los municipios que intervienen en la mesa para la construcción de la paz (región Ajalpan) logrando resultados a corto plazo ya que nuestro gobierno está enfocado a lograr un ambiente colectivo con un tejido social donde imperen los buenos principios,





**Componente 2 Herramientas suficientes para el cuerpo policial entregadas**

<b>Actividad 1</b>	Dar 2 mantenimiento a vehículos y/o equipamiento policial
<b>Actividad 2</b>	Gestionar 2 capacitaciones y/o pláticas al cuerpo policial
<b>Actividad 3</b>	Gestionar 1 solicitud para CUIP policial
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

Después de carecer por 8 meses de seguridad pública municipal, se reinstalo la corporación de policía municipal, habilitamos la comandancia que se encontraba inutilizable, se efectuó contratación de elementos para equilibrar la seguridad pública tarea que no ha sido nada fácil. A la fecha se realizó un incremento de un 50 % de elementos de seguridad pública municipal, asignándoles la seguridad social y el sueldo digno que nuestra realidad financiera nos permite y aunque con limitaciones y presión social, logramos brindarles un equipamiento armamentista, de protección y blindaje, así como de movilidad para que, con las herramientas en sus manos puedan desempeñar su noble labor con honor y justicia, en comparación con las administraciones anteriores, actualmente contamos con un total de 74, efectivos incorporados a la policía municipal, además de la creación de una Comisión especial de 10, efectivos, asignados permanentemente en la junta auxiliar de Cuacnopalan, lo que significa mayor presencia y a su vez mayor seguridad en las demás juntas auxiliares del municipio de palmar de bravo. Para reforzar la seguridad territorial se realizaron convenios entre diferentes corporaciones policiacas de los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), con el fin de prevenir y reaccionar oportunamente ante situaciones de delito, con la estrategia en conjunto, se pretende un aumento de efectividad y respuesta con más eficiencia a los llamados de atención de la población en materia de seguridad. En el marco de la mejora continua se llevan a cabo capacitaciones de manera constante a los elementos de la seguridad pública municipal en temas de protocolo de actuación de primer respondiente, inspección corporal, formación cívica y ética policial, entre muchas más que ayudan a fortalecer las actitudes y aptitudes de los elementos en pro de brindar un mejor servicio en donde impere el estado de derecho. En este primer año logramos un incremento de recorridos y patrullajes logrando mayor vigilancia y disuasión del delito en el municipio, con la reasignación y restablecimiento de 5 sectores, en los que se divide nuestra región municipal. Se puede decir que la interacción entre municipios y corporaciones federales ha sido vital para lograr disminuir los asaltos y robo de vehículos en un 60% en las carreteras estatales pertenecientes a los municipios que intervienen en la mesa para la construcción de la paz (región Ajalpan) logrando resultados a corto plazo ya que nuestro gobierno está enfocado a lograr un ambiente colectivo con un tejido social donde imperen los buenos principios, seguiremos trabajando hombro a hombro en coordinación por el bien de palmar de bravo.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

**MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022**

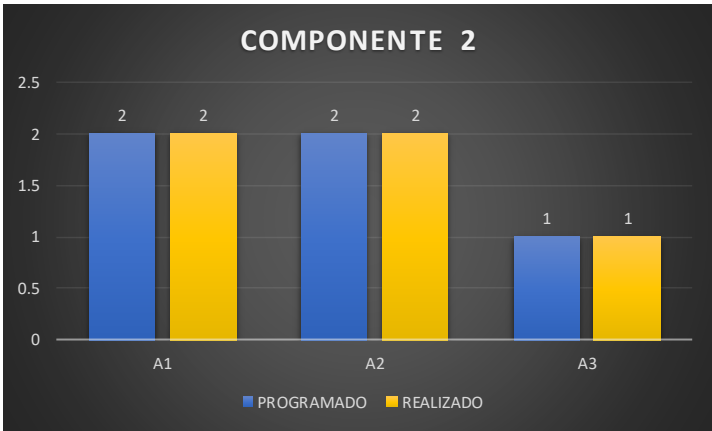
**PROGRAMA: SEG03 PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**

**PROGRAMACIÓN**

Componente 2 Herramientas suficientes para el cuerpo policial entregadas													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1							1					1	2
A2							1				1		2
A3							1						1
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	2	2
A2	2	2
A3	1	1
A4		
A5		

Después de carecer por 8 meses de seguridad pública municipal, se reinstalo la corporación de policía municipal, habilitamos la comandancia que se encontraba inutilizable, se efectuó contratación de elementos para equilibrar la seguridad pública tarea que no ha sido nada fácil. A la fecha se realizó un incremento de un 50 % de elementos de seguridad pública municipal, asignándoles la seguridad social y el sueldo digno que nuestra realidad financiera nos permite y aunque con limitaciones y presión social, logramos brindarles un equipamiento armamentista, de protección y blindaje así como de movilidad para que, con las herramientas en sus manos puedan desempeñar su noble labor con honor y





### Componente 3 Fortalecer la cultura de la denuncia entregada

Actividad 1	Realizar 3 veces la concientización sobre la prevención del delito
Actividad 2	Originar 12 veces la confianza en la población hacia los cuerpos policiales
Actividad 3	
Actividad 4	
Actividad 5	

### Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?

Después de carecer por 8 meses de seguridad pública municipal, se reinstalo la corporación de policía municipal, habilitamos la comandancia que se encontraba inutilizable, se efectuó contratación de elementos para equilibrar la seguridad pública tarea que no ha sido nada fácil. A la fecha se realizó un incremento de un 50 % de elementos de seguridad pública municipal, asignándoles la seguridad social y el sueldo digno que nuestra realidad financiera nos permite y aunque con limitaciones y presión social, logramos brindarles un equipamiento armamentista, de protección y blindaje, así como de movilidad para que, con las herramientas en sus manos puedan desempeñar su noble labor con honor y justicia, en comparación con las administraciones anteriores, actualmente contamos con un total de 74, efectivos incorporados a la policía municipal, además de la creación de una Comisión especial de 10, efectivos, asignados permanentemente en la junta auxiliar de Cuacnopalan, lo que significa mayor presencia y a su vez mayor seguridad en las demás juntas auxiliares del municipio de palmar de bravo. A través de una mejor atención de la policía municipal, la población solicito de manera periódica y diaria los servicios de seguridad pública y realizando las denuncias correspondientes.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

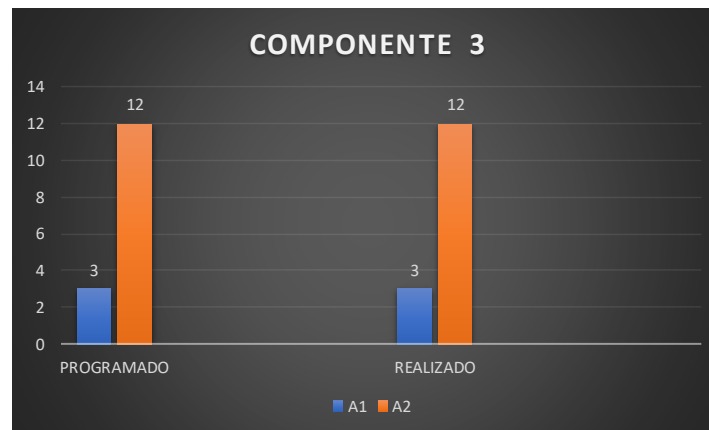
PROGRAMA: SEG03 PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

PROGRAMACIÓN

Componente 3 Fortalecer la cultura de la denuncia entregada													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1				1			1				1		3
A2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A3													0
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	3	3
A2	12	12
A3		
A4		
A5		

Después de carecer por 8 meses de seguridad pública municipal, se reinstalo la corporación de policía municipal, habilitamos la comandancia que se encontraba inutilizable, se efectuó contratación de elementos para equilibrar la seguridad pública tarea que no ha sido nada fácil. A la fecha se realizó un incremento de un 50 % de elementos de seguridad pública municipal, asignándoles la seguridad social y el sueldo digno que nuestra realidad financiera nos permite y aunque con limitaciones y presión social, logramos brindarles un equipamiento armamentista, de protección y blindaje así como de movilidad para que, con las herramientas en sus manos puedan desempeñar su noble labor con honor y







**Componente 4 Acciones eficientes sobre protección civil y riesgos operando**

<b>Actividad 1</b>	Brindar 12 acciones suficientes de prevención de contagios por COVID (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 2</b>	Brindar 365 atenciones oportunas de llamadas de auxilio (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 3</b>	Realizar 12 cumplimientos de establecimientos en materia de protección civil
<b>Actividad 4</b>	Brindar 12 atenciones adecuadas sobre incendios forestales (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 5</b>	Brindar 36 atenciones efectivas sobre llamadas de auxilio para paramédicos (BAJO DEMANDA)

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

La Protección Civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera Corresponsable; privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se aplicaron las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. Nuestro departamento de Protección Civil está habilitado y atendió situaciones de emergencia, el auxilio a la población que hemos constituido como una función prioritaria, por lo que las instancias de coordinación actúan en forma conjunta y ordenada estando en constante coordinación con los diferentes niveles de gobierno en donde se coadyuva en promover una cultura de Protección Civil, a través de la Gestión Integral de Riesgos y de un enfoque preventivo que involucró a toda la población.



**MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022**

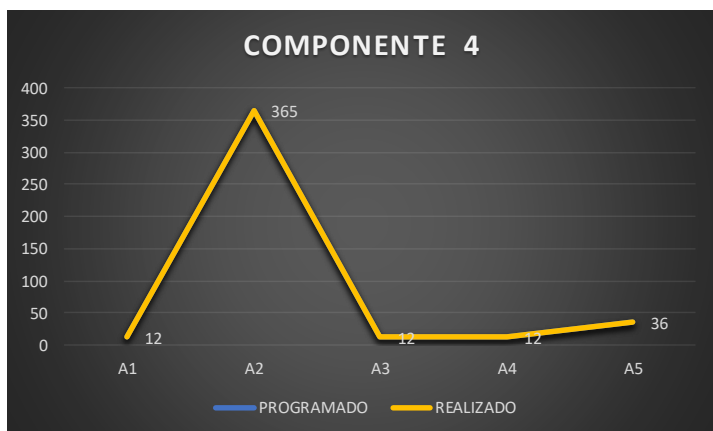
**PROGRAMA: SEG03 PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**

**PROGRAMACIÓN**

Componente 4 Acciones eficientes sobre protección civil y riesgos operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>A1</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
<b>A2</b>	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	<b>365</b>
<b>A3</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
<b>A4</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
<b>A5</b>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	<b>36</b>

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
<b>A1</b>	12	12
<b>A2</b>	365	365
<b>A3</b>	12	12
<b>A4</b>	12	12
<b>A5</b>	36	36

La Protección Civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera Corresponsable; privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se aplicaron las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta





## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### PROGRAMA 6: SER04 DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DE CALIDAD POR UN MUNICIPIO MEJOR

	CLAVE:	17/04	FECHA DE APROBACIÓN MARZO 2023	
	ENTIDAD FISCALIZADA:	Palmar de Bravo		HOJA: 6 DE: 7
	AÑO:	2022		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUMPLIMIENTO FINAL</b>				
Nombre del Programa	SER04 DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DE CALIDAD POR UN MUNICIPIO MEJOR			
Unidad(es) Responsable(s)	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES			
Costo Total del Programa	\$111,763,105.68			
Fuente de Financiamiento	RECURSOS FISCALES		PARTICIPACIONES	
Monto Específico	\$4,935,929.31		\$10,577,210.70	
Fuente de Financiamiento	FORTAMUN		FISM EJERCICIOS ANTERIORES	FORTAMUN EJERCICIOS ANTERIORES
Monto Específico	\$31,343,638.52		\$0.00	\$0.00
			RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES
			\$1,768,131.00	\$1,768,131.00
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO</b>				
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO			
Finalidad	2. Desarrollo social			
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad			
Subfunción	2.2.1 Urbanización			
Sub/Subfunción				

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Vigente	Comprometido	Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Sin Devengar	Ejercido	Pagado
<b>FORTAMUN</b>	\$1,892,421.35	\$250,000.00	\$2,142,421.35	\$1,878,338.30	\$264,083.05	\$1,878,338.30	\$0.00	\$264,083.05	\$1,878,338.30	\$1,878,338.30
<b>PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, J</b>	\$12,300,502.53	\$3,571,500.00	\$15,872,041.11	\$15,425,678.65	\$446,362.46	\$15,425,678.65	\$0.00	\$446,362.46	\$14,529,621.72	\$14,529,621.72
<b>SER04 DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DE CALIDAD POR UN MUNICIPIO MEJOR</b>										
<b>101 RECURSOS FISCALES</b>										
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$0.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$9,527.50	\$2,972.50	\$9,527.50	\$0.00	\$2,972.50	\$9,527.50	\$9,527.50
<b>2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN</b>	\$0.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$9,527.50	\$2,972.50	\$9,527.50	\$0.00	\$2,972.50	\$9,527.50	\$9,527.50
2910 Herramientas menores	\$0.00	\$8,700.00	\$8,700.00	\$5,727.50	\$2,972.50	\$5,727.50	\$0.00	\$2,972.50	\$5,727.50	\$5,727.50
2911 Herramientas menores	\$0.00	\$8,700.00	\$8,700.00	\$5,727.50	\$2,972.50	\$5,727.50	\$0.00	\$2,972.50	\$5,727.50	\$5,727.50
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$0.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$0.00	\$3,800.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800.00	\$3,800.00
2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$0.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$0.00	\$3,800.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800.00	\$3,800.00
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	\$0.00	\$632,000.00	\$632,000.00	\$632,000.00	\$900.00	\$632,000.00	\$0.00	\$900.00	\$632,000.00	\$632,000.00
<b>3100 SERVICIOS BÁSICOS</b>	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$6,100.00	\$900.00	\$6,100.00	\$0.00	\$900.00	\$6,100.00	\$6,100.00
3130 Agua	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$6,100.00	\$900.00	\$6,100.00	\$0.00	\$900.00	\$6,100.00	\$6,100.00
3131 Agua	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$6,100.00	\$900.00	\$6,100.00	\$0.00	\$900.00	\$6,100.00	\$6,100.00
<b>3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO</b>	\$0.00	\$632,000.00	\$632,000.00	\$632,000.00	\$0.00	\$632,000.00	\$0.00	\$0.00	\$632,000.00	\$632,000.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$0.00	\$632,000.00	\$632,000.00	\$632,000.00	\$0.00	\$632,000.00	\$0.00	\$0.00	\$632,000.00	\$632,000.00
3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$0.00	\$632,000.00	\$632,000.00	\$632,000.00	\$0.00	\$632,000.00	\$0.00	\$0.00	\$632,000.00	\$632,000.00
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE</b>	\$24,719.31	\$72,559.01	\$97,278.32	\$72,559.01	\$24,719.31	\$72,559.01	\$0.00	\$24,719.31	\$72,559.01	\$72,559.01
<b>5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	\$0.00	\$72,559.01	\$72,559.01	\$72,559.01	\$0.00	\$72,559.01	\$0.00	\$0.00	\$72,559.01	\$72,559.01
5150 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00	\$72,559.01	\$72,559.01	\$72,559.01	\$0.00	\$72,559.01	\$0.00	\$0.00	\$72,559.01	\$72,559.01
5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00	\$72,559.01	\$72,559.01	\$72,559.01	\$0.00	\$72,559.01	\$0.00	\$0.00	\$72,559.01	\$72,559.01
<b>5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	\$24,719.31	\$0.00	\$24,719.31	\$0.00	\$24,719.31	\$0.00	\$0.00	\$24,719.31	\$0.00	\$0.00
5690 Otros equipos	\$24,719.31	\$0.00	\$24,719.31	\$0.00	\$24,719.31	\$0.00	\$0.00	\$24,719.31	\$0.00	\$0.00
5691 Otros equipos	\$24,719.31	\$0.00	\$24,719.31	\$0.00	\$24,719.31	\$0.00	\$0.00	\$24,719.31	\$0.00	\$0.00



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Nombre del Programa:</b>	SER04 DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DE CALIDAD POR UN MUNICIPIO MEJOR
<b>Unidad(es) Responsable(es):</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
<b>Costo Inicial del Programa:</b>	\$111,763,105.68
<b>Recursos Propios</b>	\$4,935,929.31
<b>Participaciones</b>	\$10,577,210.70
<b>Fism</b>	\$61,370,065.15
<b>Fortamun</b>	\$31,343,638.52
<b>Otros Fondos Recursos Federales</b>	\$1,768,131.00
<b>Otros Fondos Recursos Estatales</b>	\$1,768,131.00
<b>Costo Final del Programa:</b>	<b>\$119,469,273.00</b>

#### FIN

Contribuir a disminuir de la pobreza en grupos vulnerables mediante la disminución de las desigualdades por carencias sociales del Municipio con un enfoque de equidad de género

#### PROPÓSITO

El Municipio de Palmar de Bravo disminuye las desigualdades por carencias sociales

#### COMPONENTE 1

Esquemas suficientes de atención de infraestructura básica implementados

#### COMPONENTE 2

Servicios básicos adecuados operando

#### COMPONENTE 3

Eficiencia sobre distribución de aportaciones ejecutada

#### COMPONENTE 4

No aplica

#### COMPONENTE 5

No aplica



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Vinculación Plan Estatal de Desarrollo</b>	4. Disminución de las Desigualdades
<b>Vinculación Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 4. Desarrollo Urbano, Reordenamiento y Sustentabilidad
<b>Objetivo o Línea Estratégica</b>	Objetivo 1. Construir un Palmar de Bravo digno de sus habitantes y su historia Objetivo 3. Implementar acciones y actividades que se reflejen en la mejora de la infraestructura del municipio y en los hábitos diarios de las y los habitantes de Palmar de Bravo Estrategia 1.1 Por un Palmar de Bravo revitalizado Estrategia 2.1 Infraestructura comercial y de vivienda digna



**Componente 1 Esquemas suficientes de atención de infraestructura básica implementados**

<b>Actividad 1</b>	Aprobar 1 Plan Anual de Obras
<b>Actividad 2</b>	Realizar 6 acciones de infraestructura básica (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 3</b>	Realizar 1 Plan de Calles y Adoquinamiento (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 4</b>	Auditar 6 obras en general (bajo demanda)
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

Una vez que se identificaron en las localidades pertenecientes al Municipio, los indicadores de carencias sociales con respecto a servicios básicos, se buscó a través de reuniones con los presidentes auxiliares y regidores, elaborar esquemas eficientes de aplicación de los fondos estatales, como: FISM, FORTAMUN, FISE, entre otros., y con ello crear “universos de obras” que beneficiaron a las comunidades con obras como: Construcción de adoquinamiento de la calle privada 16 sur, Construcción de adoquinamiento de la calle segunda privada 16 sur, Adoquinamiento de la privada 2 poniente entre la avenida tres norte y avenida cinco de mayo, Construcción de adoquinamiento en la privada cinco norte entre camino nacional y calle seis poniente, Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario, Rehabilitación de alcantarillado Pluvial en la escuela primaria José Joaquín Pezado, Rehabilitación y desazolve de la laguna de oxidación, Trabajos de mantenimientos en cementerios, Construcción de terracerías para panteón municipal.





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

**MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022**

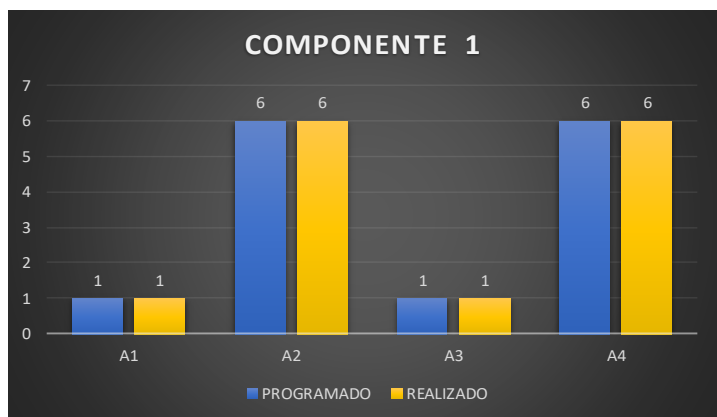
**PROGRAMA: SER04 DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DE CALIDAD POR UN MUNICIPIO MEJOR**

**PROGRAMACIÓN**

Componente 1 Esquemas suficientes de atención de infraestructura básica implementados													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1			1										1
A2						2			3			1	6
A3												1	1
A4			1			2			2			1	6
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	1	1
A2	6	6
A3	1	1
A4	6	6
A5		

Una vez que se identificaron en las localidades pertenecientes al municipio, los indicadores de carencias sociales con respecto a servicios básicos, se buscó a través de reuniones con los presidentes auxiliares y regidores, elaborar esquemas eficientes de aplicación de los fondos estatales, como: FISM, FORTAMUN, FISE, entre otros., y con ello crear "universos de obras" que beneficiaron a las comunidades con obras como: Construcción de adoquinamiento de la calle privada 16 sur, Construcción de adoquinamiento de la calle segunda privada 16 sur, Adoquinamiento de la privada 2 poniente entre la avenida tres norte y avenida cinco de mayo, Construcción de adoquinamiento en la privada cinco norte entre camino nacional y calle seis poniente, Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario, Rehabilitación de alcantarillado Pluvial en la escuela primaria José Joaquín Pezado, Rehabilitación y desazolve de la laguna de oxidación, Trabajos de mantenimientos en cementerios, Construcción de terracerías para panteón municipal.





### Componente 2 Servicios básicos adecuados operando

<b>Actividad 1</b>	Realizar 5 acciones de rehabilitación a servicios básicos (drenaje, alcantarillado, alumbrado público y/o agua potable) (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 2</b>	Construir 5 obras de servicios básicos (drenaje, alcantarillado, alumbrado público y/o agua potable) (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 3</b>	
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

### Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?

Una vez que se identificaron en las localidades pertenecientes al Municipio, los indicadores de carencias sociales con respecto a servicios básicos, se buscó a través de reuniones con los presidentes auxiliares y regidores, elaborar esquemas eficientes de aplicación de los fondos estatales, como: FISM, FORTAMUN, FISE, entre otros., y con ello crear “universos de obras” que beneficiaron a las comunidades con obras como: Rehabilitación de estancia comunitaria y juzgado de paz, Rehabilitación de estancia comunitaria, Rehabilitación de laguna de oxidación, Rehabilitación de estancia comunitaria (DIF), Rehabilitación de la casa de la cultura, Rehabilitación y mantenimiento de la primera etapa de pintura en guarniciones en diferentes calles, Rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público, Construcción de segunda etapa en el panteón municipal, Construcción de puente en barranca sin nombre sobre calle 16 de septiembre, entre calle corregidora y centro.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

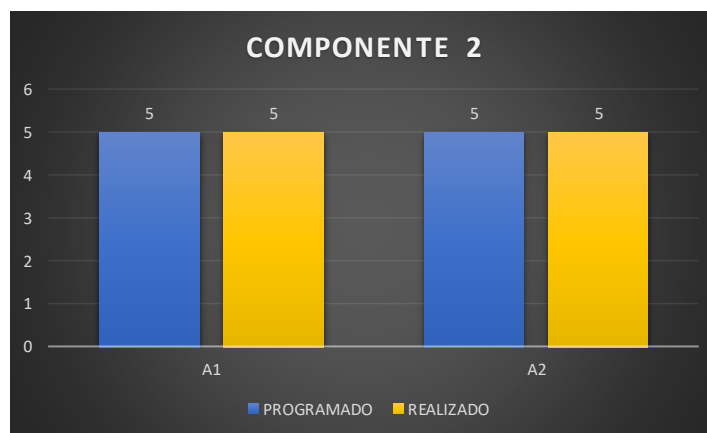
PROGRAMA: SER04 DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DE CALIDAD POR UN MUNICIPIO MEJOR

PROGRAMACIÓN

Componente 2 Servicios básicos adecuados operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1						2			2			1	5
A2						1		2		1		1	5
A3													0
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	5	5
A2	5	5
A3		
A4		
A5		

Una vez que se identificaron en las localidades pertenecientes al Municipio, los indicadores de carencias sociales con respecto a servicios básicos, se buscó a través de reuniones con los presidentes auxiliares y regidores, elaborar esquemas eficientes de aplicación de los fondos estatales, como: FISM, FORTAMUN, FISE, entre otros., y con ello crear "universos de obras" que beneficiaron a las comunidades con obras como: Rehabilitación de estancia comunitaria y juzgado de paz, Rehabilitación de estancia comunitaria, Rehabilitación de laguna de oxidación, Rehabilitación de estancia comunitaria (DIF), Rehabilitación de la casa





**Componente 3 Eficiencia sobre distribución de aportaciones ejecutada**

<b>Actividad 1</b>	Realizar 12 pagos de obligaciones financieras (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 2</b>	Construir 2 obras públicas acorde a las necesidades municipales
<b>Actividad 3</b>	
<b>Actividad 4</b>	
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

Una vez que se identificaron en las localidades pertenecientes al Municipio, los indicadores de carencias sociales con respecto a servicios básicos, se buscó a través de reuniones con los presidentes auxiliares y regidores, elaborar esquemas eficientes de aplicación de los fondos estatales, como: FISM, FORTAMUN, FISE, entre otros., y con ello crear “universos de obras” que beneficiaron a las comunidades con obras como: Pago de obligaciones financieras del ejercicio 2022, así como Ampliación de electrificaciones, Limpiezas y Rehabilitaciones a drenajes, desazolves, desencorve, desahogue, limpieza y desmontes, mantenimientos a bombas, reparaciones entre otras acciones.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

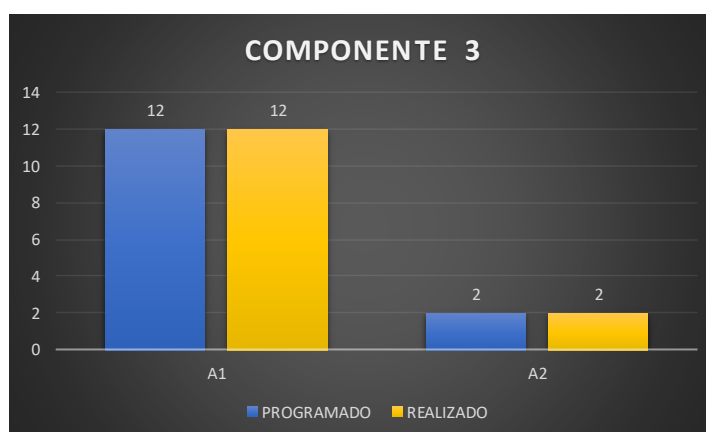
PROGRAMA: SER04 DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DE CALIDAD POR UN MUNICIPIO MEJOR

PROGRAMACIÓN

Componente 3 Eficiencia sobre distribución de aportaciones ejecutada													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A2							2						2
A3													0
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	12	12
A2	2	2
A3		
A4		
A5		

Una vez que se identificaron en las localidades pertenecientes al Municipio, los indicadores de carencias sociales con respecto a servicios básicos, se buscó a través de reuniones con los presidentes auxiliares y regidores, elaborar esquemas eficientes de aplicación de los fondos estatales, como: FISM, FORTAMUN, FISE, entre otros., y con ello crear "universos de obras" que beneficiaron a las comunidades con obras como: Pago de obligaciones financieras del ejercicio 2022, así como Ampliación de electrificaciones, Limpiezas y Rehabilitaciones a drenajes, desazolves, desencorve, desahogue, limpieza y desmontes, mantenimientos a





## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### PROGRAMA 7: TES02 PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

	CLAVE:	17/04	FECHA DE APROBACIÓN <b>MARZO 2023</b>						
	ENTIDAD FISCALIZADA:	Palmar de Bravo							
	AÑO:	2022							
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUMPLIMIENTO FINAL</b>									
Nombre del Programa	TES02 PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL								
Unidad(es) Responsable(s)	PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTABILIDAD GENERAL								
Costo Total del Programa	\$31,577,986.09								
Fuente de Financiamiento	<table border="1"> <tr> <th>PARTICIPACIONES</th> <th>RECURSOS FISCALES</th> <th>FORTAMUN</th> </tr> <tr> <td>\$30,570,011.55</td> <td>\$1,007,474.54</td> <td>\$500.00</td> </tr> </table>			PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES	FORTAMUN	\$30,570,011.55	\$1,007,474.54	\$500.00
PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES	FORTAMUN							
\$30,570,011.55	\$1,007,474.54	\$500.00							
Monto Específico									
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO</b>									
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO								
Finalidad	1. Gobierno								
Función	1.5. Asuntos financieros y hacendarios								
Subfunción	1.5.1 Asuntos Financieros								
Sub/Subfunción									

INFORME DE GOBIERNO\_ADÁN x rptEstadoPresupuestoEgresos\_1 x

C:\Users\HP\Documents\C.A.R.C\2022\PALMAR%20DE%20BRAVO\PROGRAMA%20PRESUPUESTARIO%202022\rptEstadoPresupuestoE...

AYUNTAMIENTO DE TL... GOBIERNO DE XIC... PAGINA OFICIAL AT... Inicio POE Instituto Electoral... FEL - Sistema online PIEU Clases Cali (2) Roundcube Web... Otros favoritos

Lectura en voz alta 21 de 29

RECURSOS ESTATALES	\$1,768,131.00	\$0.00	\$1,768,131.00	\$0.00	\$1,768,131.00	\$0.00	\$0.00	\$1,768,131.00	\$0.00	\$0.00
DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICI	\$111,763,105.68	\$27,149,...	\$138,913,105.04	\$126,477,979.33	\$12,435,126.71	\$119,443,831....	\$7,034,148.01	\$19,469,273....	\$118,930,677....	\$118,930,677....
<b>TES02 PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>										
101 RECURSOS FISCALES										
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$585,321.37	\$1,340,368....	\$1,925,690.18	\$1,828,097.80	\$97,592.38	\$1,828,097.80	\$0.00	\$97,592.38	\$1,828,097.80	\$1,828,097.80
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC	\$86,651.36	\$231,943.29	\$318,594.65	\$295,803.26	\$22,791.39	\$295,803.26	\$0.00	\$22,791.39	\$295,803.26	\$295,803.26
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$86,651.36	\$138,253.87	\$224,905.23	\$221,441.23	\$3,464.00	\$221,441.23	\$0.00	\$3,464.00	\$221,441.23	\$221,441.23
2111 Materiales y útiles menores de oficina	\$36,651.36	\$156,253.87	\$192,905.23	\$192,905.23	\$0.00	\$192,905.23	\$0.00	\$0.00	\$192,905.23	\$192,905.23
2112 Equipos menores de oficina	\$50,000.00	-\$18,000.00	\$32,000.00	\$28,536.00	\$3,464.00	\$28,536.00	\$0.00	\$3,464.00	\$28,536.00	\$28,536.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$0.00	\$23,500.00	\$23,500.00	\$4,172.61	\$19,327.39	\$4,172.61	\$0.00	\$19,327.39	\$4,172.61	\$4,172.61

Page 21

**MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO**  
 PUEBLA

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic./2022

Fecha: 09/mar/2  
 hora de Impresión: 03:23 p.m.

Utr: SUPERVISOR  
 Rpt: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PV\_FF

Proyecto / Proceso	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Ci Pa
Objeto del Gasto	Aprobado									
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$0.00	\$23,500.00	\$23,500.00	\$4,172.61	\$19,327.39	\$0.00	\$19,327.39	\$4,172.61	\$4,172.61	\$4,172.61
2100 Material de limpieza	\$0.00	\$30,709.42	\$30,709.42	\$30,709.42	\$0.00	\$30,709.42	\$0.00	\$30,709.42	\$30,709.42	\$30,709.42
2161 Material de limpieza	\$0.00	\$30,709.42	\$30,709.42	\$30,709.42	\$0.00	\$30,709.42	\$0.00	\$30,709.42	\$30,709.42	\$30,709.42
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y der	\$0.00	\$39,480.00	\$39,480.00	\$39,480.00	\$0.00	\$39,480.00	\$0.00	\$39,480.00	\$39,480.00	\$39,480.00





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Nombre del Programa:</b>	TES02 PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
<b>Unidad(es) Responsable(s):</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTABILIDAD GENERAL
<b>Costo Inicial del Programa:</b>	\$31,577,986.09
<b>Recursos Propios</b>	\$1,007,474.54
<b>Participaciones</b>	\$30,570,011.55
<b>Fism</b>	\$0.00
<b>Fortamun</b>	\$500.00
<b>Otros Fondos</b>	\$0.00
<b>Costo Final del Programa:</b>	\$46,068,877.62

#### FIN

Contribuir a un funcionamiento adecuado de la Administración Pública Municipal mediante esquemas eficientes sobre el uso, distribución y comprobación de los recursos públicos

#### PROÓSITO

El Municipio de Palmar de Bravo cuenta con esquemas eficientes sobre el uso, distribución y comprobación de los recursos públicos

#### COMPONENTE 1

Incremento del nivel de ingresos municipales implementados

#### COMPONENTE 2

Gasto Público efectivo ejercido

#### COMPONENTE 3

Alto nivel contable implementado

#### COMPONENTE 4

Recursos Públicos con alto nivel alcanzado programado

#### COMPONENTE 5

Control administrativo y de recursos operando



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

<b>Vinculación Plan Estatal de Desarrollo</b>	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE
<b>Vinculación Plan Municipal de Desarrollo</b>	Eje 5. Gobierno Eficiente
<b>Objetivo o Línea Estratégica</b>	<p>Objetivo 1. Informar sobre las principales funciones e importancia de tener un gobierno transparente y cercano a las y los ciudadanos de Palmar de Bravo</p> <p>Objetivo 2. Generar una administración pública eficiente, que tenga pleno conocimiento de los ingresos, egresos y catastro de los inmuebles y territorio del municipio en general</p> <p>Estrategia 1.1 Un Palmar de Bravo abierto al diálogo</p> <p>Estrategia 2.1 Tener un registro organizado, justificado y fundamentado de los egresos y estados financieros de Palmar de Bravo</p>



**Componente 1 Incremento del nivel de ingresos municipales implementados**

<b>Actividad 1</b>	Aprobar la 1 Ley e Ingresos del Municipio
<b>Actividad 2</b>	Actualizar 1 Padrón de Predios
<b>Actividad 3</b>	Realizar 2 campañas de recaudación
<b>Actividad 4</b>	Cobrar 3600 trámites y/o servicios municipales (BAJO DEMANDA)
<b>Actividad 5</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?**

La tesorería municipal en el ejercicio fiscal 2022, obtuvo a través del Cabildo Municipal y autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, mismo que se aplicó de acuerdo a lo ahí estipulado. La Tesorería Municipal regularizo a los contribuyentes, reorganizando el padrón de contribuyentes, para dar una mejor atención. La dirección de catastro tiene la finalidad de regularizar la mayor cantidad de predios posibles de palmar de bravo, Para cumplir dicha meta se realizaron los siguientes trámites: Avalúos, Inspección (RUÍ), Asignación de cuenta predial, Manifiestos, inscripción al padrón y el cobro Predial de años anteriores o del presente año.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

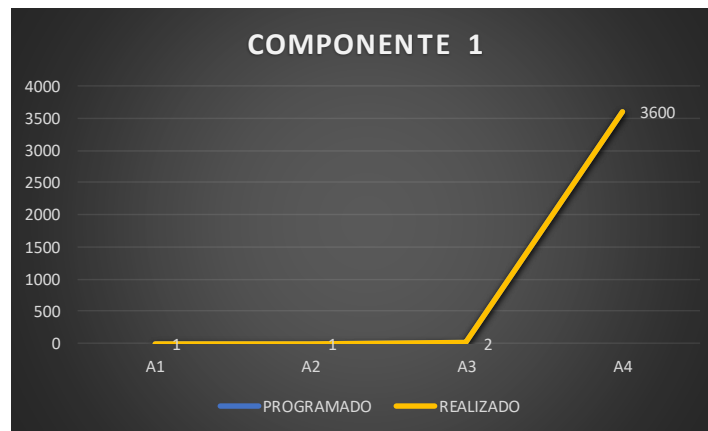
PROGRAMA: TES02 PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN

Componente 1 Incremento del nivel de ingresos municipales implementados													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1											1		1
A2							1						1
A3						1					1		2
A4	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	1	1
A2	1	1
A3	2	2
A4	3600	3600
A5		

La tesorería municipal en el ejercicio fiscal 2022, obtuvo a través del Cabildo Municipal y autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, mismo que se aplicó de acuerdo a lo ahí estipulado. La Tesorería Municipal regularizó a los contribuyentes, reorganizando el padrón de contribuyentes, para dar una mejor atención. La dirección de catastro tiene la finalidad de regularizar la mayor cantidad de predios posibles de palmar de bravo. Para cumplir dicha meta se realizaron los siguientes trámites: Avalúos, Inspección (RU), Asignación de cuenta predial, Manifiestos, inscripción al padrón y el cobro Predial de años anteriores o del presente año.





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

### Componente 2 Gasto Público efectivo ejercido

Actividad 1	Realizar 25 acciones de comprobación de pago de nómina
Actividad 2	Integrar 1 Presupuesto de Egresos del Municipio
Actividad 3	
Actividad 4	
Actividad 5	

### Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?

La tesorería municipal en el ejercicio fiscal 2022, obtuvo a través del Cabildo Municipal y autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022, mismo que se aplicó de acuerdo a lo ahí estipulado. La Tesorería Municipal ejecutó y de acuerdo al presupuesto de egresos, el pago de servicios personales a toda la estructura orgánica del Ayuntamiento, cuidando la plantilla de personal autorizada y el catálogo de puestos autorizado por el Cabildo Municipal



Gobierno Municipal 2021-2024

# PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

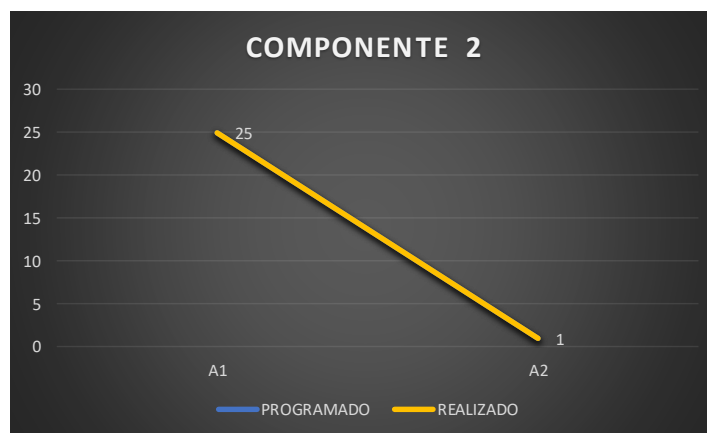
PROGRAMA: TES02 PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### PROGRAMACIÓN

Componente 2 Gasto Público efectivo ejercido													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
A2											1		1
A3													0
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	25	25
A2	1	1
A3		
A4		
A5		

La tesorería municipal en el ejercicio fiscal 2022, obtuvo a través del Cabildo Municipal y autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022, mismo que se aplicó de acuerdo a lo ahí estipulado. La Tesorería Municipal ejecutó y de acuerdo al presupuesto de egresos, el pago de servicios personales a toda la estructura orgánica del Ayuntamiento, cuidando la plantilla de personal autorizada y el catálogo de puestos autorizado por el Cabildo Municipal







### Componente 3 Alto nivel contable implementado

<b>Actividad 1</b>	Realizar 12 Estados Financieros y Balances Generales
<b>Actividad 2</b>	Integrar 1 cuenta pública municipal
<b>Actividad 3</b>	Entregar 12 registros financieros de los recursos municipales a la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP)
<b>Actividad 4</b>	Realizar 12 cumplimientos de obligaciones financieras
<b>Actividad 5</b>	

### Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?

La tesorería municipal en el ejercicio fiscal 2022, obtuvo a través del Cabildo Municipal y autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022, mismo que se aplicó de acuerdo a lo ahí estipulado. El área de Contabilidad general, registro a través del Sistema Contable Gubernamental, todas y cada una de las operaciones ejercidas por el Ayuntamiento, para lo cual generó de manera mensual los Estados Financieros y demás información solicitada por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en las fechas convenidas del ejercicio fiscal 2022, así mismo en el mes de abril de 2022, se presentó la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, dando cumplimiento a las obligaciones ante la misma Auditoría Superior, de la misma forma de manera mensual cumplió con el pago de las obligaciones financieras.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

**MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022**

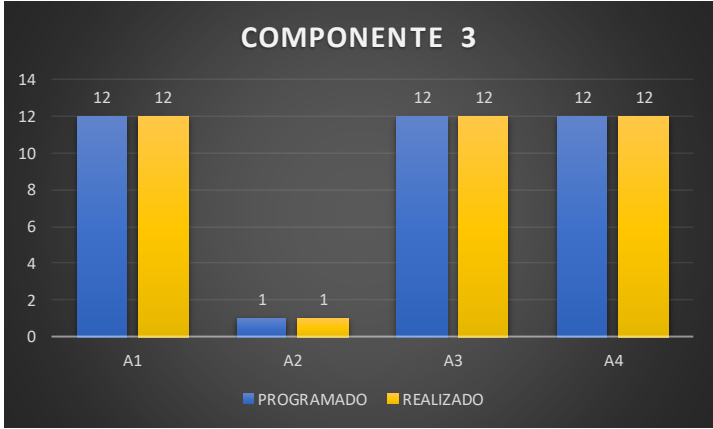
**PROGRAMA: TES02 PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**PROGRAMACIÓN**

Componente 3 Alto nivel contable implementado													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A2				1									1
A3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	12	12
A2	1	1
A3	12	12
A4	12	12
A5		

La tesorería municipal en el ejercicio fiscal 2022, obtuvo a través del Cabildo Municipal y autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022, mismo que se aplicó de acuerdo a lo ahí estipulado. El área de Contabilidad general, registro a través del Sistema Contable Gubernamental, todas y cada una de las operaciones ejercidas por el Ayuntamiento, para lo cual generó de manera mensual los Estados Financieros y demás información solicitada por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en las fechas convenidas del ejercicio fiscal 2022, así mismo en el mes de abril de 2022, se presentó la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, dando cumplimiento a las





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza

#### Componente 4 Recursos Públicos con alto nivel alcanzado programado

Actividad 1	Realizar 120 procedimientos de adquisición de bienes materiales (BAJO DEMANDA)
Actividad 2	Llevar a cabo 2 Comités de Licitaciones y Adjudicaciones
Actividad 3	Realizar 12 reportes de control presupuestal
Actividad 4	
Actividad 5	

#### Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?

El Ayuntamiento de Palmar de Bravo, al inicio de la administración a través del Cabildo Municipal, constituyó los Comités Municipales de Obras Públicas y de Adjudicaciones, mismos que para dar certeza y transparencia a las operaciones de adquisiciones de las diferentes áreas, celebraron los procedimientos de adjudicación correspondientes, para ejecutar el gasto con austeridad y racionalidad respetando el presupuesto de egresos inicial.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

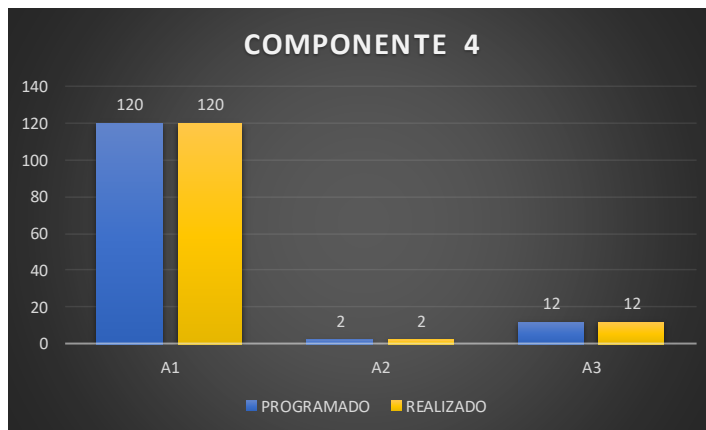
PROGRAMA: TES02 PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN

Componente 4 Recursos Públicos con alto nivel alcanzado programado													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
A2		2											2
A3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	120	120
A2	2	2
A3	12	12
A4		
A5		

El Ayuntamiento de Palmar de Bravo, al inicio de la administración a través del Cabildo Municipal, constituyó los Comités Municipales de Obras Públicas y de Adjudicaciones, mismos que para dar certeza y transparencia a las operaciones de adquisiciones de las diferentes áreas, celebraron los procedimientos de adjudicación correspondientes, para ejecutar el gasto con austeridad y racionalidad respetando el presupuesto de egresos inicial.





### Componente 5 Control administrativo y de recursos operando

<b>Actividad 1</b>	Llevar a cabo 12 registros del control de ingresos y egresos mediante el sistema contable gubernamental
<b>Actividad 2</b>	Operar 12 seguimientos de programa de registro del SEIRMA
<b>Actividad 3</b>	Llevar 4 registros de la armonización contable
<b>Actividad 4</b>	Operar 12 seguimientos de programa de informes de Registro Civil
<b>Actividad 5</b>	Llevar a cabo 4 seguimientos al sistema de evaluación de los programas presupuestarios 2022

### Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?

La tesorería municipal en el ejercicio fiscal 2022, obtuvo a través del Cabildo Municipal y autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2022, mismo que se aplicó de acuerdo a lo ahí estipulado. El área de Contabilidad general, registro a través del Sistema Contable Gubernamental, todas y cada una de las operaciones ejercidas por el Ayuntamiento, para lo cual generó de manera mensual los Estados Financieros y demás información solicitada por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en las fechas convenidas del ejercicio fiscal 2022, así mismo presento en la plataforma habilitada la información respecto a los informes de predial, agua potable y registro civil; Cumplió en tiempo y forma con la presentación de manera trimestral, los informes de SEvAC; y el área de Contraloría Municipal, evaluó los programas presupuestarios de manera trimestral en el ejercicio fiscal 2022, así como el Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios, mismos que fueron aprobados por el Cabildo Municipal.



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza



Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

**MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022**

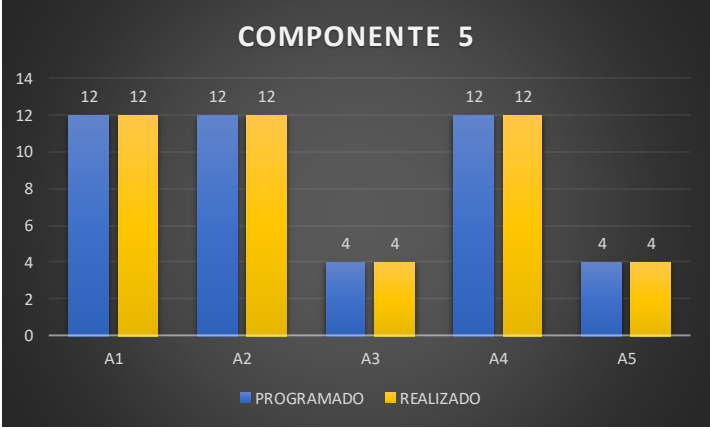
**PROGRAMA: TES02 PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**PROGRAMACIÓN**

Componente 5 Control administrativo y de recursos operando													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A3			1			1			1			1	4
A4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A5			1			1			1			1	4

Cumplimientos Finales		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	12	12
A2	12	12
A3	4	4
A4	12	12
A5	4	4

La tesorería municipal en el ejercicio fiscal 2022, obtuvo a través del Cabildo Municipal y autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2022, mismo que se aplicó de acuerdo a lo ahí estipulado. El área de Contabilidad general, registro a través del Sistema Contable Gubernamental, todas y cada una de las operaciones ejercidas por el Ayuntamiento, para lo cual generó de manera mensual los Estados Financieros y demás información solicitada por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en las fechas convenidas del ejercicio fiscal 2022, así mismo presento en la plataforma habilitada la información respecto a los informes de predial, agua potable y







Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

## FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

El presente Informe de Evaluación de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022, se realiza de acuerdo a las evidencias obtenidas por las diferentes áreas del Ayuntamiento, mismas que se turnarán al Cabildo Municipal para su aprobación correspondiente y posteriormente ser publicados en la página web oficial del Ayuntamiento.